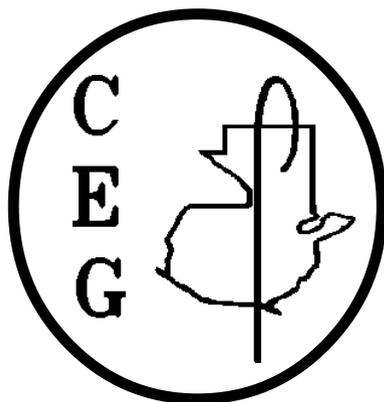


PLAN GLOBAL

CONFERENCIA EPISCOPAL DE GUATEMALA



2008 - 2016

PRESENTACIÓN

Hace ya ocho años se elaboró el último Plan Global de la Conferencia Episcopal de Guatemala. En ese momento el documento base que inspiró la confección de ese plan fue la exhortación apostólica *Ecclesia in America* del siervo de Dios Juan Pablo II. Para su elaboración se contó con la participación de los vicarios de pastoral de las diferentes diócesis y arquidiócesis del país así como se consultó a las distintas comisiones episcopales de la Conferencia Episcopal. Se le dio originalmente una vigencia de cinco años. El año 2005, sin embargo, la Asamblea Plenaria de la Conferencia Episcopal de Guatemala decidió prorrogar por un bienio más la vigencia del plan. También entonces se decidió que el siguiente plan se haría solo con posterioridad a la V Conferencia General del Episcopado Latinoamericano que, como todos sabemos, tuvo su celebración el año pasado en Aparecida, Brasil siendo inaugurada por Su Santidad Benedicto XVI.

Como en la anterior ocasión, también en ésta para la elaboración del plan se consultó y se le pidió participación a las diócesis a través de los vicarios de pastoral y a las distintas comisiones episcopales de la Conferencia. El documento conclusivo de Aparecida así como la Conferencia misma constituyen el telón de fondo sobre el que este plan se quiso inspirar. El documento fue conocido por la Asamblea Plenaria de la Conferencia en dos diferentes ocasiones y, tras las sugerencias y correcciones de los señores obispos se presenta ahora este nuevo plan global que también se plantea con una duración de cinco años.

En la misa de apertura de Aparecida Su Santidad Benedicto XVI decía, con sabias palabras, que la fe que hizo de Latinoamérica el continente de la esperanza no es una ideología política, ni un movimiento social, como tampoco un sistema económico; es la fe en Dios Amor, encarnado, muerto y resucitado en Jesucristo, el auténtico fundamento de esta esperanza que produjo frutos tan magníficos desde la primera evangelización hasta hoy. Así lo atestigua la serie de santos y beatos que el Espíritu suscitó a lo largo

y ancho de este continente. El Papa Juan Pablo II os convocó para una nueva evangelización, y vosotros respondisteis a su llamado con la generosidad y el compromiso que os caracterizan. Yo os lo confirmo y con palabras de esta V Conferencia os digo: sed discípulos fieles, para ser misioneros valientes y eficaces.

Este plan quiere lanzarnos entonces a la renovación de los esfuerzos misioneros de la Iglesia, que a lo largo de quinientos años ha querido siempre hacer del evangelio de Nuestro Señor Jesucristo la buena noticia de nuestra salvación para cada generación de guatemaltecos. Nos adentramos ya en el tercer milenio y lo hacemos confiados en Dios y agradecidos a El, sabedores de que llevamos en vasijas de barro el tesoro de la buena noticia, para que se vea que esa fuerza tan extraordinaria es de Dios y no viene de nosotros (2Cor 4,7). Somos herederos de tradiciones misioneras que nos fundaron como Iglesia y somos también herederos más recientes de una Iglesia martirial en que muchos hermanos, tanto laicos como sacerdotes y religiosos a quienes por fidelidad al evangelio del Señor les fue arrebatada su vida. Nos confesamos discípulos de Jesucristo y asumimos el reto de ser misioneros suyos ante una sociedad guatemalteca tan cambiante y más necesitada que nunca de la Buena Noticia de Nuestro Señor Jesucristo.

Que estas páginas nos ayuden a todos en la Iglesia a sentir, en este año paulino, la urgencia de la evangelización que nos dice, en palabras del apóstol: ay de mí si no evangelizare (1Cor 9,16) a esta nuestra Guatemala.

INTRODUCCIÓN

1. Nuestro Plan Global de Pastoral tiene la mirada puesta en la V Conferencia de Aparecida. Los obispos de Guatemala renovamos con esperanza nuestro compromiso al servicio de la Iglesia, para que ésta siga siendo instrumento de reconciliación y de paz en medio del dolor y del sufrimiento de nuestro pueblo.

2. Hacemos nuestra la metodología pastoral de Aparecida, que se refleja en el ver/juzgar/actuar; es decir, orienta la mirada de los discípulos misioneros sobre la realidad que nos rodea y así siembra en ella semillas de esperanza. En el fondo está la convicción de que necesitamos avivar una pastoral de la mirada: *mirada de discípulos*, que progresivamente van haciendo propios, en un camino vivo de encuentro, los “ojos” de Jesús para mirar de una manera nueva a Dios (Padre) y a las personas (hermanos); y *mirada de misioneros*, enviados a “evangelizar al mundo desde dentro” como le gustaba repetir a Pablo VI.

El numeral 18 de la Evangelii Nuntiandi alienta esta experiencia diciendo: “Evangelizar significa para la Iglesia llevar la Buena Nueva a todos los ambientes de la humanidad y, con su influjo, transformar desde dentro, renovar a la misma humanidad: «He aquí que hago nuevas todas las cosas» (cfr. Ap, 21, 5) Pero la verdad es que no hay humanidad nueva si no hay en primer lugar hombres nuevos, con la novedad del bautismo (Cfr. Rm 6, 4) y de la vida según el Evangelio (Cfr. Ef 4, 23-24; Col 3, 9-10). La finalidad de la evangelización es por consiguiente este cambio interior y, si hubiera que resumirlo en una palabra, lo mejor sería decir que la Iglesia evangeliza cuando, por la sola fuerza divina del Mensaje que proclama (Cfr. Rm 1, 16; 1 Cor 1, 18; 2, 4), trata de convertir al mismo tiempo la conciencia personal y

colectiva de los hombres, la actividad en la que ellos están comprometidos, su vida y ambiente concretos”.

3. Aparecida plantea que debemos redescubrir la vida nueva en Cristo, vida que el Padre nos ha dado en Jesucristo, para ser fermento en la vida de las comunidades. El discipulado, la misión y la vida, son, en efecto, los tres ejes sobre los que Aparecida concreta su propuesta evangelizadora continental para los próximos años. Intenta ser una apuesta por la esperanza de una vida en plenitud, siguiendo a quien se ofrece como Camino, Verdad y Vida para toda persona que quiera escuchar sencillamente su llamado al seguimiento.

4. La esperanza de vida es el eje transversal y motivador del Documento de Aparecida. Se refiere en primer lugar a la vida que Dios comparte con el creyente gracias a la muerte y resurrección de Cristo y al don del Espíritu Santo y que inicia en el bautismo y llega a su plenitud en la eternidad. Se refiere también a la esperanza que el discípulo está llamado a infundir en la vida social, económica, política y cultural. Teniendo en cuenta las “dimensiones de muerte” en la que la vida cotidiana nos introduce, Aparecida intenta promover y acompañar a “misioneros/as de vida”, también para los contextos sociales humanos en los que ha de desarrollarse su misión.

5. Las exigencias de “vivir y dar vida en Cristo”, que asume el discípulo misionero, responde cabalmente a las indicaciones de nuestro Plan Global como Conferencia Episcopal de Guatemala. Es una respuesta, desde la fe, a la realidad. El misionero “ofrece la vida en Cristo”, no como un paso optativo, que pueda hacerse u omitirse, sino como consecuencia de su compromiso bautismal, que le exige ir y anunciar.

6. La realidad actual impacta directamente en la dimensión religiosa y ética de la vida de nuestro pueblo. Es preciso llevar hacia adelante una acción pastoral que, desde la legítima diversidad de culturas, oferte un sentido unitario a la existencia y a la valoración humana. En este sentido, ha de inspirarse siempre en el “diseño bíblico” de la voluntad de Dios para la humanidad: la filiación y la fraternidad, hechas ya sacramento en la Iglesia, pueblo de Dios.

I. Realidad Religioso-Eclesial que nos llama a la Misión

A.- LUCES Y SOMBRAS DE LA DIMENSION RELIGIOSA ECLESIAL

Evangelización y profetismo

7. El **anuncio del Evangelio** y el **servicio de la caridad en nuestra Iglesia**: La Iglesia vive para Evangelizar. Nuestra Iglesia ha dado testimonio de Cristo, anunciando su Evangelio y brindando su servicio de caridad. Nos sentimos fieles al espíritu de Aparecida, en donde se nos recuerda que tal anuncio y servicio de caridad debe tomar en cuenta, de manera particular, a los más pobres, para promover así su dignidad y procurando, a la vez, su promoción humana en los campos de la salud, economía solidaria, educación, trabajo, acceso a la tierra, cultura, vivienda y asistencia, entre otros. (cf. Aparecida 98). Se trata, pues, de un anuncio hecho signo.

8. Este compromiso con los más pobres, ha ocasionado, tanto reconocimiento y credibilidad como críticas, persecuciones e incluso la muerte de sacerdotes, religiosos, religiosas y numerosos laicos, a quienes consideramos testigos de la fe. El testimonio de su vida nos anima en el camino de una fidelidad no siempre fácil. Ellos son testigos de la radicalidad del Evangelio, también cuando es ofrecido como verdad sanadora a la sociedad.

Nuevo ardor pastoral

9. La **renovación pastoral de las parroquias**. Los Planes Globales anteriores de la Conferencia Episcopal de Guatemala hacían ya notar esta necesidad y fue asumida como prioridad en tres ocasiones. La transformación de las parroquias en “comunidad de comunidades” es un paso importante

y necesario y en el cual se viene trabajando desde hace ya algunos años, ya que favorece, de mejor forma, un encuentro personal con Cristo vivo, que conduzca al discipulado de Jesucristo y al compromiso con su misión. Aunque no abarca la totalidad de las parroquias, esta transformación viene a ser significativa en la mayor parte de las Iglesias particulares de Guatemala. Confiamos en poder llegar a contar con parroquias cada día más evangelizadas y misioneras, poseedoras de un profundo dinamismo pastoral, “pues no resistiría a los embates del tiempo una fe católica reducida a bagaje, a elenco de algunas normas y prohibiciones, a prácticas de devoción fragmentadas, a adhesiones selectivas y parciales de las verdades de la fe, a una participación ocasional en algunos sacramentos, a la repetición de principios doctrinales, a moralismos blandos o crispados que no convierten la vida de los bautizados” (Aparecida 12).

10. Constatamos también la presencia y crecimiento de algunos movimientos eclesiales que difunden su riqueza educativa y evangelizadora. Ciertamente, el esfuerzo que se realiza para integrarlos dentro de una pastoral de conjunto es grande, buscándose así evitar tanto la fragmentación parroquial como el llegar a querer imponer un único camino evangelizador en la parroquia.

11. Tanto en las pequeñas comunidades, que son fruto de la transformación de las parroquias, como de las que surgen como fruto de organización, que es propia de los movimientos, hay que evitar la tentación de pretender como buena una fe desencarnada. Siempre será mucho más fácil querer amar a Dios sin amar al prójimo, así como vivir una vida en el que esté ausente cualquier compromiso de transformación de la sociedad.

12. No podemos tampoco negar el espíritu profundamente misionero que se da en el corazón de muchos católicos. Cuando tal espíritu se da en el seno de un movimiento se tiene como resultado un crecimiento que muchas veces no respeta ni el tiempo ni los pasos que son necesarios para favorecer una respuesta cristiana madura. Ello ha traído como consecuencia el surgimiento de grupos que, sin haber recibido una formación adecuada, dicen pertenecer a un determinado movimiento eclesial, trayendo muchas veces confusión e incluso división en medio de la comunidad católica, llegándose a vivir la fe al margen de la vida parroquial así como de la vida de la Iglesia Diocesana.

Dinamismo popular de la fe

13. Nuestra pastoral cuenta con el apoyo de la **religiosidad popular**. También en esta dimensión compartimos una tendencia religiosa continental que reviste, sin embargo, especiales características en nuestra situación guatemalteca. La religiosidad popular ha ayudado, en efecto, a conservar viva la tradición religiosa católica y ha sido un espacio privilegiado de inculturación de la fe. En muchas personas y lugares no se ha realizado una suficiente integración de la religiosidad con el compromiso cristiano, con la liturgia y pastoral eclesial. Por ello observamos la facilidad con la que dicha religiosidad es abandonada y luego combatida por quienes, abandonando la Iglesia Católica, se integran a otros grupos religiosos cristianos, o simplemente abandonan toda fe.

Vivencia litúrgica de comunión

14. La **renovación litúrgica** ha seguido avanzando y ha servido también, aunque tímidamente, como lugar privilegiado de inculturación de la fe. La celebración de la Eucaristía se ha hecho más consciente, más festiva y más participativa y la adoración eucarística es práctica común casi en la totalidad de las parroquias. Dada la estructura de nuestras parroquias, especialmente en el área rural, los sacerdotes no tienen la posibilidad de celebrar la Eucaristía dominical en todas las comunidades. Existe un esfuerzo positivo por parte de muchos fieles, quienes a pesar de los escasos recursos económicos que poseen, viajan hacia la sede parroquial para participar en la Santa Misa. En aquellas comunidades, en donde las distancias que se tienen que cubrir son muy grandes o no existe transporte público que facilita la locomoción, se procura tener la santificación del día domingo, sea a través de una celebración de la Palabra o bien mediante el rezo del Santo Rosario. En muchas comunidades existen grupos organizados por el mismo párroco, quienes son responsables de la reunión de su propia comunidad así como de la animación de la fe. La comunidad cristiana debe intensificar la formación litúrgica en su catequesis para que los cristianos puedan vivir más intensamente la celebración del Misterio Pascual, superando el ritualismo y formalismo religioso. Asimismo las celebraciones litúrgicas pueden dinamizarse explotando la riqueza y variedad que los mismos rituales ofrecen.

15. Desde la variedad de carismas, ministerios y servicios, podemos afirmar que **la Iglesia de Guatemala vive la comunión eclesial**. Fieles y Pastores “tenemos un solo corazón y una sola alma”, a imitación de las comunidades primitivas de los Hechos de los Apóstoles, que con tanta frecuencia evoca Aparecida. Una expresión de esa comunión es el deseo y la práctica de coordinación que supone la elaboración conjunta del Plan Global de la Conferencia Episcopal.

16. Expresamos **nuestro dolor por las escisiones** más recientes acaecidas en el seno de nuestra Iglesia por parte de aquellos que continúan llamándose católicos, pero lo hacen fuera y en contra de la comunión eclesial, incluso estableciendo una jerarquía paralela, mediante ordenaciones episcopales claramente “ilícitas” e, incluso, “invalidas” por haberse realizado sin “tener la intención de hacer lo que hace la Iglesia”, más aún, teniendo la intención de hacer lo contrario de lo que hace la Iglesia (cf. Aparecida 225-239).

La vocación al servicio del Reino

17. También entre nosotros es grande el **aprecio y consideración** de que gozan los sacerdotes, los religiosos y las religiosas, lo cual constituye una señal de la profunda estima de su ministerio y de su tarea en las distintas dimensiones de la vida y de la misión de la Iglesia. El camino sencillo y silencioso que la mayoría de ellos han hecho con el pueblo, especialmente con los más empobrecidos y necesitados, les ha valido este reconocimiento. Sentimos la necesidad de acompañar más a nuestros sacerdotes, religiosos y religiosas en su formación y crecimiento espiritual.

18. La cercanía que la mayor parte de los sacerdotes, religiosos y religiosas tienen con la gente constituye un buen estímulo para la promoción de vocaciones sacerdotales y religiosas. Este estímulo sirve para el trabajo que se realiza desde la pastoral vocacional, la cual existe de manera bien organizada en la mayoría de nuestras diócesis. No faltan también algunos síntomas de aburguesamiento de algunos miembros, que ensombrecen su propio testimonio y el de sus hermanos.

La Biblia, fuente de vida

19. Se ha generalizado entre nosotros la preocupación por lograr la animación bíblica de la pastoral. Existe una creciente estima de la Palabra de Dios, inspiradora de nuestro caminar como Pueblo de Dios. El mayor conocimiento de la Sagrada Escritura y del contexto histórico en el que la Palabra está llamada a resonar con mayor intensidad es una labor importante que se realiza en muchas de nuestras parroquias y comunidades. Los frutos ya se perciben y continuarán siendo aún mayores, debido a la especial eficacia de la Palabra de Dios en todo el proceso de Evangelización.

20. No podemos, sin embargo, eludir el llamado que hace Aparecida para que la **formación bíblica** de los catequistas tenga hondura, y la aparte de un peligro que es común cuando uno se acerca a la Sagrada Escritura: el **fundamentalismo**. El tratamiento que muchos de los así llamados predicadores hacen de la Palabra está inmerso en este tipo de interpretación de la Palabra de Dios que da como consecuencia un tipo de religiosidad que no tiene que ver ni con la fe bíblica del Antiguo Testamento ni con el Dios revelado en Jesús.

El hogar- familia, lugar de encuentro con Jesús

21. La preocupación por **la familia** ha fortalecido entre nosotros la **pastoral familiar**. Se percibe una sincera preocupación por hacer de ella un verdadero taller de humanidad que además llegue a convertirse en la iglesia doméstica y santuario de la vida, donde se vivan los valores del Evangelio y se convierta en “modelo atrayente” de vida familiar.

22. Las buenas actitudes y prácticas de la pastoral familiar chocan, sin embargo, con situaciones muy negativas en la vivencia cotidiana de las familias. A la pobreza en la que vive una inmensa mayoría de nuestras familias hay que añadir el aumento de los conflictos internos, debidos a la inmadurez, la falta de estabilidad emocional y afectiva, las infidelidades, la violencia intrafamiliar y, como resultado de la desintegración religiosa, los enfrentamientos entre miembros de la misma familia por simples intereses económicos. No deja de ser chocante cómo las diversas creencias religiosas han venido a afectar también al núcleo familiar, dividiéndolo.

La nueva dinámica pastoral

23. Percibimos, en general, un mayor interés por alcanzar un mayor conocimiento y comprensión de la **doctrina social de la Iglesia** y su aplicación concreta a través del compromiso de los laicos, unido al esfuerzo de dar un mayor impulso a la **pastoral social**, teniendo en cuenta los sectores sociales más vulnerables. No podemos dejar de mencionar explícitamente la respuesta que se está dando entre nosotros al problema de las emergencias y rehabilitación (Caritas), al tema de **las migraciones**, a toda la cuestión social derivada de la **tenencia de la tierra**, a la **minería**, a la situación de los **encarcelados y sus familias**, a los problemas derivados de las **adicciones**, muy en especial del alcoholismo. **También hay un mayor esfuerzo en dar respuesta** a los problemas específicos de **la mujer** así como a la atención a la **diversidad de etnias y culturas** en orden a una pastoral diversificada y especializada. Bien se puede decir que la Iglesia de Guatemala realiza el anuncio del Evangelio de Jesús en todas las situaciones socioculturales concretas, y lo hace, desarrollando el profundo **sentido de solidaridad** que caracteriza a las diversas culturas de nuestro pueblo.

24. Con gozo, podemos constatar, la preocupación por una atención diversificada a niños, jóvenes, adultos y ancianos, especialmente desde una **catequesis sistemática** que tiene en cuenta la transmisión de las verdades y de la vida de fe así como las condiciones concretas de los destinatarios. En muchas parroquias se sigue con un tipo de catequesis ocasional, fragmentaria y casi exclusivamente encaminada a la recepción de los sacramentos. La formación de los catequistas es una tarea urgente y de largo alcance si queremos tener comunidades cristianas sólidas y cristianos bien anclados en su fe y compromiso.

25. Ha aumentado considerablemente la **participación de los laicos** en la vida de la Iglesia, especialmente de las laicas. Gracias a ello, nuestras parroquias pueden llevar adelante una acción pastoral sostenida y, en algunos casos, de expansión misionera. Muchos de estos laicos han asumido tareas importantes en la organización eclesial y en los diferentes servicios eclesiales. Todavía el número de ellos es bastante limitado si lo comparamos con la población global de las parroquias.

26. Indudablemente, necesitamos seguir motivando **la vocación especí-**

fica del laico, la cual lo inserta en el corazón del mundo como lugar natural de su acción apostólica y santificación personal. También constatamos que hace falta una mayor presencia del laicado dando testimonio de su fe en medio de la acción política y de la gestión pública. Muchos todavía se dejan llevar por el gusto de servir en todos aquellos ministerios que tienen que ver con la celebración litúrgica evadiendo, de este modo, un compromiso concreto en la necesaria transformación de la realidad.

Los medios de comunicación al servicio de la justicia

27. Hemos avanzado en los **medios propios de comunicación social** y en la presencia en los medios de titularidad privada o estatal, aunque todavía dicha presencia es escasa, limitada y a veces poco significativa. No se puede decir que la Iglesia Católica no “produzca noticias”. Bien pudiera ser, sin embargo, que esta “necesidad” de producir noticias en ocasiones nos incline a una pastoral más de eventos extraordinarios que a procesos de formación, para los que los medios propios de comunicación social deberían ser instrumentos irrenunciables. A nuestros propios medios los vemos muchas veces preocupados sólo por transmitir informaciones, preferentemente culturales, orientaciones doctrinales muy tradicionales, desencarnadas y teóricas y muy poco preocupados por “crear conciencia” madura y responsable frente a los graves problemas que afectan a nuestra sociedad y a nuestros pueblos.

28. Nuestros Medios propios de Comunicación Social están llamados a ser un instrumento de madura valoración ética de la realidad en la que vivimos, para contribuir así a la superación del consumismo, el hedonismo, la corrupción y el vacío de valores, tan típicos de nuestra sociedad. Debemos mejorar nuestra presencia de Iglesia en la generación de cultura así como en el acompañamiento del mundo universitario.

La íntima relación entre fe y vida

29. Nos alegra que en los creyentes comprometidos haya una seria preocupación por unir **fe y vida**, introduciendo así la experiencia cristiana en un ámbito de serena credibilidad incluso frente a los de fuera. Es así como se evangeliza a través del testimonio de vida. Sin embargo, nos preocupa el mal ejemplo de muchos católicos que viven un estilo de vida al margen del

Evangelio, lo cual constituye un verdadero obstáculo en la tarea de realizar una evangelización que sea creíble. Esa falta de coherencia entre fe y vida es aprovechada y señalada por los líderes de las distintas sectas para lograr que católicos abandonen su fe y empiecen a formar parte de su grupo. La relación entre la religiosidad cristiana y la ética se nos presenta como un gran desafío pastoral. La justa insistencia teológica de que el cristianismo no es una ética sino el seguimiento de Alguien que nos “toca” desde su misterio, no puede, sin embargo, disminuir las exigencias del seguimiento.

30. En el contexto eclesial de Guatemala, podemos afirmar que hay un número significativo de personas que permanecen **fieles a su fe**, no obstante las dificultades ambientales y el desenfrenado proselitismo de las sectas y grupos cristianos y pseudo cristianos. No obstante, el crecimiento porcentual de la Iglesia no ha ido a la par con el crecimiento poblacional. No se trata de estar angustiados por la cuestión numérica cuanto que nos preocupemos, más bien, por nuestra falta de coherencia y de espíritu misionero, con las cuales estamos dejando pasar este “tiempo de Dios”. El paso de un considerable número de católicos a las sectas nos preocupa y hemos de buscar soluciones pastorales eficaces, que no consisten en la reproducción de la metodología de las sectas, cuanto en avivar la entraña de la tradición católica que pasa por la profundización de la vivencia de la unión con el Señor. Es ello lo que nos debe conducir a transformarnos en sus discípulos y misioneros para la vida del mundo.

B.- ILUMINACION DOCTRINAL DE NUESTRA REALIDAD SOCIO-RELIGIOSA

31. Subrayamos ahora los puntos más importantes de iluminación de la realidad socio-religiosa y de la pastoral de nuestra Iglesia inspirándonos en el Documento de Aparecida.

Llamados al discipulado

32. Jesús, a quien confesamos Hijo de Dios, es el primer evangelizador, más aún es el Evangelio mismo de Dios. A Él lo escuchamos como Maestro; de Él aprendemos como discípulos y con la alegría de su amistad, somos misioneros (cf. Aparecida 101-103).

33. Necesitamos poner **la mirada en Dios**, de quien procede el llamado para participar de su vida y de su gloria, poniendo en marcha todo el itinerario de la historia de la salvación. En ella, dio testimonio a su Pueblo de ser el “Dios vivo” (Dt 5,26), que lo libra de los opresores (cf. Ex 3,7-10), lo perdona (cf. Ex 34,6) y lo salva, cuando el Pueblo le suplica (cf. Sal 116,3; Is 38,16). **Este llamado** se ha hecho **definitivo en Jesús** (cf. Heb 1,1ss; Gal 4,4), y **Jesús**, a su vez, **llama** a seguirle. “El discípulo experimenta que la vinculación íntima con Jesús en el grupo de los suyos es participación de la Vida salida de las entrañas del Padre, es formarse para asumir su mismo estilo de vida y sus mismas motivaciones (cf. Lc 6, 40b), correr la misma suerte y hacerse cargo de su misión de hacer nuevas todas las cosas” (Aparecida, 131).

34. El discípulo tiene, pues, como meta el **configurarse con el Maestro**. Para ello es necesario asumir la centralidad del Mandamiento del amor. Este amor, con la medida de Jesús de total don de sí, además de ser el distintivo de cada cristiano, no puede dejar de ser la característica de su Iglesia. En el seguimiento de Jesucristo es necesario que aprendamos y practiquemos las bienaventuranzas como estilo de vida personal y, así, compartir su destino de entrega radical en la cruz como meta de nuestra propia entrega en el amor. Para ello es importante que el discípulo encuentre en la escucha orante de la Palabra así como en **la vida sacramental** la fuente misma de su entrega a los hermanos. (cf. Aparecida, 138-142).

35. La importancia que dan los Evangelios a la **presencia del Espíritu** en todos los momentos de la vida de Jesús, desde el nacimiento hasta la resurrección, prepara la entrega del mismo Espíritu a los Apóstoles, el día de Pentecostés. No se entiende el discipulado sin el Espíritu. Derramándose en cada uno de nosotros por el bautismo y la confirmación, da a la Iglesia la **vitalidad**, la **diversidad** y la **unidad** que necesita para ser testimonio de presencia y transformación en el mundo. Dentro de la comunidad eclesial, el discípulo se siente animado por el Espíritu, miembro de una misma y única Iglesia a la que, como maestro interior Él le recuerda todo lo dicho y hecho por Jesús. La salvación se hace vida en cada uno de nosotros por obra del Espíritu Santo que a través de los sacramentos nos ilumina y vivifica (cf. Aparecida, 149-153).

Llamados a la unidad eclesial

36. A ejemplo de los discípulos que Jesús reúne en torno a Él, nosotros, estamos llamados a **vivir la comunión** en nuestra Iglesia de Guatemala, comunión que tiene su origen y modelo en la Santísima Trinidad. Como dice el Documento de Aparecida: “No hay discipulado sin comunión” (Aparecida 156). “La comunión de la Iglesia, se nutre con el Pan de la Palabra de Dios y con el Pan del Cuerpo de Cristo” (Aparecida 158).

37. Tarea del discípulo es **hacer de la Iglesia una comunidad de amor** vivido y testimoniado. Viviendo en comunión, la Iglesia anticipa la futura comunión perfecta de todos con Dios. Por eso, debe de ser ya un **espacio de comunión y de vida**. Haciendo del mandamiento nuevo del amor la señal de su ser cristiano, el discípulo se capacita para invitar a todos, especialmente a los “cristianos ocasionales”, a la vivencia de la comunión permanente, que se expresa y se vive en los diferentes lugares de comunión eclesial. La variedad de carismas y ministerios que el Espíritu suscita y con los que enriquece a su Iglesia no pueden considerarse nunca al margen de la complementariedad y unidad entre ellos, que hacen de la Iglesia el único Cuerpo de Cristo (cf. Aparecida 159-163).

C.- LINEAS DE ACCION PARA NUESTRA ACCION PASTORAL

38. La **Diócesis** debe ser lugar de comunión. Para lograrlo ha de renovarse constantemente en su vida y en su ardor misionero. Está llamada a ser, desde la comunión de sus miembros, una comunidad misionera que “sale” al encuentro de los no creyentes y de los creyentes alejados, intentando, además, responder a los problemas de la sociedad en la que vive. **Comunión y misión** son realidades que, en efecto, no podemos separar. Signo de la vitalidad de la comunión interna de la Iglesia Particular es la promoción de una Pastoral Orgánica, que integre la variedad de carismas en un proyecto común, en cuya elaboración participen todos los que trabajan en la Diócesis (personas, comunidades, instituciones), y a cuya implementación se sumen con grandeza de ánimo, por encima de intereses particulares y de grupo (cf. Aparecida 164-169).

39. Hacemos nuestro el acento que pone Aparecida en **la Parroquia** como “comunidad de comunidades”, que hace de ella lugar de integración afectiva y efectiva de la variedad de manifestaciones eclesiales. Para ello, la parroquia necesita renovar sus estructuras, de modo que en ella todos sus miembros se sientan discípulos y misioneros en comunión. La Parroquia misionera, celebra y anuncia la Palabra, haciéndose fuente sincera de discipulado misionero y evangelizador. No es la Parroquia una agencia de servicios religiosos, sino que debe cultivar la vida interior de sus miembros, poniendo en la Eucaristía el centro de su ser y de su obrar. En su seno materno, se celebran los sacramentos de la iniciación y de su acompañamiento sencillo y perseverante surgen cristianos laicos en y para el mundo (cf. Aparecida 171-177). La V Conferencia del Episcopado Latinoamericano y de El Caribe nos invita a dar un salto cualitativo en nuestra pastoral, pasar de una pastoral de servicios y de conservación, a una pastoral de profundidad, que a partir del kerigma que provoca el encuentro con Jesús, mueve al discipulado y a la misión. Esto exige contar con estructuras de iniciación y reiniciación cristiana que se dirijan a la formación seria, sistemática e integral de los cristianos y comunidades.

40. Con distintas responsabilidades, pero con el mismo Espíritu, la espiritualidad de comunión alcanza a los obispos, a los presbíteros, religiosos, religiosas y laicos. Comenzando por nosotros mismos, los Obispos hacemos una llamada apremiante a todos los discípulos misioneros a que mediten, con espíritu abierto y generoso, lo que Aparecida nos dice a los diferentes miembros del Pueblo de Dios acerca de nuestro propio aporte a la comunión de todos. Entre todos estamos **llamados a hacer de nuestra Iglesia de Guatemala una “casa de comunión”** (cf. Aparecida 186-224).

41. Como signo de comunión, estamos también llamados a desarrollar el **espíritu ecuménico** con los cristianos de otras confesiones, a los que consideramos hermanos en Cristo y que forman parte de las así llamadas Iglesias Históricas.

Formados para la acción misionera

42. Es fundamental el fomentar **el encuentro con Jesucristo** como objetivo de toda acción pastoral en la Iglesia. “No se comienza a ser cristiano por una decisión ética, sino por el encuentro con una persona” (Apareci-

da 243) a quien queremos seguir como Camino, Verdad y Vida. Para que se realice ese encuentro íntimo y personal, también nosotros preguntamos, hoy, a Jesús: “Maestro, ¿dónde vives?” (Jn 1, 38). La experiencia del encuentro con Jesús es fundamental para que podamos comunicar “lo que hemos visto y oído” y así la fe vivida estará como fundamento de la fe profesada y anunciada. El repaso de los **abundantes “lugares de encuentro”** que nos ofrece Aparecida, desde “la fe recibida y vivida en la Iglesia” (Aparecida 246) hasta la presencia de Jesús en los pobres y necesitados (cf. Aparecida 257) constituye una invitación al descubrimiento gozoso de que el Señor está más cerca de lo que muchas veces pensamos.

43. Por la importancia que tiene en Guatemala, queremos decir una palabra acerca del encuentro con Jesucristo en la sencillez de la religiosidad popular. Ella “penetra delicadamente la existencia personal de cada fiel” (Aparecida 261) “y constituye una manera legítima de vivir la fe, un modo de sentirse parte de la Iglesia y una forma de ser misioneros, donde se recogen las más hondas vibraciones de la América profunda” (Aparecida 264). Debemos acompañar estas muestras de religiosidad popular, profundizando en sus raíces bíblicas, eclesiales y litúrgicas e impulsando una vivencia más plena de la vida cristiana.

44. Como los discípulos de Emaús, también nosotros necesitamos que se abran nuestros ojos para reconocerlo, haciéndolo con la misma sencillez y hondura con que lo hizo María, “discípula y misionera” y lo hicieron y lo siguen haciendo los santos (cf. Aparecida 240-275).

Llamados a ser misioneros

45. Ya desde el comienzo, Aparecida subraya, desde la misión evangelizadora de la Iglesia, el **carácter misionero de los discípulos**. Como Jesús, ellos son “ungidos y enviados”. Y, a imitación de Jesús, el primer evangelizador, también ellos son “anunciadores de buenas noticias”.

46. La dimensión misionera es un **eje transversal de toda la pastoral** de la Iglesia. Con la mirada puesta en las primitivas comunidades cristianas, necesitamos pasar de una pastoral de mera conservación a una pastoral misionera, en la que la participación del laicado nos haga ser de verdad una Iglesia para el mundo, abierta a la universalidad, que se plantea, a pesar de

su propia pobreza, la misión “ad gentes”, sabiendo que “la fe se fortifica dándola” (cf. Aparecida 365-378). Nuestro empeño por la misión se fundamenta en Jesús y en la historia de la Iglesia a través de los siglos, que ha buscado comunicar la Buena Nueva de la salvación de Dios como plenitud y desarrollo integral de las personas y de los pueblos. Nuestras comunidades cristianas de Guatemala tienen la urgencia y necesidad histórica de ser anunciadoras del Evangelio, de Jesucristo, especialmente en nuestra sociedad en que se mercadean las propuestas religiosas, algunas de las cuales ofrecen soluciones prontas y mágicas a los más distintos problemas.

47. Consideramos fundamental la **propuesta de Aparecida de una gran “misión continental”** que sea cauce de comunicación de la vida en Jesús. Lo hacemos desde el convencimiento de que también nuestra Iglesia “necesita una gran conmoción que le impida instalarse en la comodidad, el estancamiento y la tibieza, al margen del sufrimiento de los pobres del Continente” (cf. Aparecida 358-364).

48. **El discípulo misionero debe anunciar la “buena nueva” de la dignidad de la persona humana, de la vida, de la familia, de la actividad humana y del destino universal de los bienes** (cf. Aparecida 101-128), marcado todo ello por la alegría de ser discípulos y misioneros de la Buena Nueva de Jesucristo.

La vida, como don supremo de Dios

Vivificados

49. La mirada creyente a Jesús nos permite verlo, en muchas escenas evangélicas, comunicando vida y poniéndose al servicio de la vida. En su Palabra y en sus Sacramentos (especialmente en la Eucaristía), nos ofrece el alimento y la fuerza para **una vida en camino**. La sencilla acogida de esa vida, que se nos comunica ya en el sacramento del bautismo, nos hace ser **discípulos “vivificados”** (cf. Aparecida 353-357).

Vivificadores:

50. Estamos **llamados a anunciar** la gran novedad: **que Jesucristo nos hace partícipes de la naturaleza divina, dándonos la vida misma de Dios**. A quienes hemos sido vivificados por la vida de Cristo nos toca manifestar

el inmenso amor del Padre que quiere que todos seamos hijos suyos. De todos los que hemos acogido la vida en Cristo, se espera un testimonio muy creíble, comprometido y valiente de los tesoros de gracia y de humanización que la vida de Dios comporta para todos sus hijos e hijas (cf. Aparecida 357-362).

51. Nos recordaba Pablo VI que **“la Iglesia es experta en humanidad”**. Ella conoce las inquietudes más hondas del corazón del ser humano: nada de lo humano le puede resultar extraño. Desde esa convicción, queremos reiterar la íntima **relación entre Reino de Dios, justicia social y caridad cristiana**, subrayando la dimensión transformadora del Reino. La dignificación del ser humano no se agota en la atención a las necesidades urgentes, sino que supone la colaboración en la **organización de estructuras más justas** a nivel nacional e internacional. Como discípulos misioneros estamos llamados a dar testimonio de amor a Dios y al prójimo con obras y compromisos concretos (cf. Aparecida 380-386).

52. En nuestro compromiso por la vida, como discípulos misioneros, no podemos omitir nuestra tarea de **proclamar y defender la vida** de todos los atentados de que es objeto. Conscientes de que es “un regalo gratuito de Dios, la consideramos como don y tarea que debemos cuidar desde la concepción, en todas sus etapas, hasta la muerte natural, sin relativismos” (Aparecida 464). Hemos de defenderla **en el contexto del diálogo fe/ciencia**. No podemos eludir este diálogo y a él debemos aportar la luz del Evangelio y del Magisterio de la Iglesia. La vida humana ha de ser defendida siempre (cf. Aparecida 465-466).

II. La situación Socio-Cultural nos llama a una Identidad Cristiana

A.- LUCES Y SOMBRAS DE NUESTRA REALIDAD SOCIO-CULTURAL

53. La *cultura*, en su sentido más amplio, es “el modo particular con el que los hombres y los pueblos cultivan su relación con la naturaleza y con sus hermanos, con ellos mismos y con Dios, a fin de lograr una existencia plenamente humana” (Aparecida 476).

54. La *globalización* impacta, antes que cualquier otra dimensión, a nuestra cultura y al modo en que nos insertamos y nos apropiamos de ella. Nos hace permeables a las dimensiones positivas y negativas del momento socio-cultural que vive el amplio mundo en que nos insertamos. Hay dimensiones negativas que proceden de nuestra propia realidad cultural que son fruto de los aspectos más negativos de una globalización descontrolada e inhumana.

La dignidad de la persona humana

55. Percibimos una mayor sensibilidad por la dignidad humana, en medio de múltiples y dolorosas contradicciones, como la poca estima por la vida y el escaso compromiso para que la dignidad de la persona humana se transforme en vida digna para todas las personas. Urge un mayor respeto por los derechos humanos. La persona humana creada a imagen y semejanza de Dios es un valor supremo.

La dimensión ético-religiosa

56. La importancia de la **dimensión religiosa** en la valoración global de la persona, su búsqueda de sentido y su apertura a la trascendencia, nos motiva a vivir el amor solidario hacia el prójimo. Reafirmamos que los guatemaltecos y guatemaltecas son personas “naturalmente religiosas”, con las enormes posibilidades, también antropológicas, que esa situación abre. La **valoración de lo sencillo** y de las dimensiones de experiencias y vivencias cotidianas, se traduce en la **experiencia de fe** que desarrolla nuestro pueblo empobrecido y excluido.

57. Pero también esta dimensión positiva se da en medio de contradicciones: la ausencia de una dimensión ética del que acaba siendo un mero sentimiento religioso; en grandes capas de la población, un “deslizamiento del acento” desde el “alma guatemalteca naturalmente religiosa” hacia “la práctica religiosa guatemalteca supersticiosa y mágica”, resistente a cualquier tipo de maduración en la fe; la mala utilización de esa “religiosidad natural”, desde intereses de otro tipo: políticos, económicos, ideológicos.

58. La conciencia cultural solidaria nos motiva a construir el destino con los demás. Existe el deseo de encontrarse con otros y de compartir lo vivido. Así, emerge la *conciencia de “interdependencia”* que nos lleva, sin embargo, a compartir los bienes con los otros (personas o pueblos), prevaleciendo, de hecho, la “responsabilidad compartida sobre el individualismo”: el “todos somos responsables de todos” (Sollicitudo Rei Socialis 38).

La familia patrimonio cultural del pueblo guatemalteco

59. A pesar de tantas dificultades, **la familia** es uno de los bienes culturales de Guatemala, es uno de los tesoros más importantes de nuestro pueblo. El modelo de familia nuclear, padre, madre e hijos, lucha por mantenerse. En ella es preponderante el papel de la madre, convirtiéndose, en muchas ocasiones, en el referente fundamental para los hijos, incluso para la superación de momentos de especial dificultad personal. La familia sigue siendo para los hijos (niños, adolescentes y jóvenes) un punto de referencia, santuario de amor y de vida en donde se respeta la vida desde la concepción hasta la muerte natural.

60. La familia está amenazada de manera permanente por la pobreza

que la va erosionando, y no está suficientemente protegida por las leyes y por las políticas sociales. Nos preocupa que se extienda cada vez más la violencia intrafamiliar, de la que son víctima especialmente las mujeres y los niños que llegan a ser objeto de todo tipo de abusos, incluso el sexual. El aborto representa una amenaza para los hijos no deseados y la eutanasia lo representa para los ancianos y enfermos. Las separaciones matrimoniales y nuevas uniones son cada vez más frecuentes.

Los pueblos indígenas

61. En nuestro contexto guatemalteco, pluriétnico, pluricultural y multilingüe, es de especial importancia la tendencia cultural al **respeto, valoración y apoyo a la diversidad de pueblos en sus diversas expresiones culturales**. Existen en la sociedad posicionamientos culturales serios relativos al reconocimiento de las identidades originarias y de las propias organizaciones indígenas, la defensa de sus territorios, una educación intercultural bilingüe y la defensa de los derechos fundamentales. Lo mismo acontece con el conocimiento y reconocimiento de los valores culturales, historia y tradiciones de los afro descendientes, contra todo intento de racismo y discriminación.

62. La **desigualdad de condiciones** con la cual la riqueza cultural autóctona coexiste con la cultura globalizada, choca con los valores culturales de nuestros pueblos. Hasta las culturas autóctonas tienen el peligro de desarrollarse desde parámetros de culturas mediáticas, y no desde sus propios parámetros. Existe una especie de nueva colonización cultural por la difusión de culturas que no conducen a una humanización, despreciando las culturas locales y tendiendo a asimilar una cultura homogeneizada en todos los sectores.

El rol de la mujer en la sociedad

63. Miramos con confianza el creciente **protagonismo de la mujer**, individual y organizadamente, en el rescate y fortalecimiento de los valores culturales. Ha crecido la conciencia de la igualdad entre el varón y la mujer y el reconocimiento de su dignidad y de su participación en la Iglesia y en la vida pública.

64. Sin embargo, existen muchas situaciones que **atentan contra la dignidad de la mujer**. Es preocupante que los feminicidios van en aumento. No deja de sorprender que, teniendo la mujer (la madre) un papel tan protagónico en la crianza y acompañamiento de los hijos, éstos, una vez adultos, repitan con la mujer los atropellos que lloraron cuando fueron hechos a sus propias madres. La vigencia del machismo, autoritarismo y patriarcalismo son un freno para una participación plena de la mujer tanto en la vida de la sociedad como de la Iglesia.

El nuevo dinamismo regional

65. Se va creando una cultura de **unidad regional**, priorizando en el caso de Guatemala, la unidad centroamericana, pero sin perder el horizonte de una Latinoamérica unida, reconciliada e integrada en su pluralidad étnica y cultural. Se va forjando un talante cultural con sentido de proximidad, fraternidad y solidaridad, hacia la construcción de una casa común. Crece la conciencia de la unidad desde la diversidad de pueblos y culturas. (cf. *Aparecida* 520).

66. Para dar estos pasos de “globalización regional”, “al origen común, se une la cultura, la lengua y la religión, que pueden contribuir a que la integración no sea sólo de mercados, sino de instituciones civiles y, sobre todo, de personas” (*Aparecida* 82). Guatemala no puede quedar al margen de “la creciente voluntad de **integración regional** con acuerdos multilaterales que, involucrando un número creciente de países, generan sus propias reglas en el campo del comercio, los servicios y las patentes” (*Aparecida*, 82).

Cambios trascendentales

67. En el cambio de época que vivimos, el nivel más afectado es el cultural. Desvanecida la concepción integral del hombre y con la exclusión de Dios en muchos casos del horizonte de la vida, quedamos inmersos en una **cultura individualista** que, además, nos hace mirar de manera pragmática sólo al **presente**. La afirmación de los derechos individuales, sin una pareja afirmación de los derechos sociales, resulta en perjuicio de la dignidad de todos. La acogida cultural de dimensiones más comunitarias de nuestros diferentes pueblos indígenas podría ser un buen contrapeso a esta tendencia

tan marcadamente individualista de la cultura, que induce la globalización y sus potentes medios y que está llegando a perturbar hasta a las propias etnias autóctonas.

68. Es preocupante que en nuestra sociedad se valore lo que es **eficaz, rentable y funcional**. En medio de una **sociedad de consumo** que busca la felicidad sólo con el bienestar económico y con la satisfacción hedonista, provocada e inducida por quienes quieren vender a toda costa. El mercado entra en la vida calladamente y transforma los valores de manera casi desapercibida. Existen personas que llevan una vida así, porque sus posibilidades socio-económicas se lo permiten. Pero lo más lamentable es que este tipo de sociedad de consumo agarra también con fuerza a quienes no tienen. El “consumismo ambiental” lo extiende como un “consumo de deseo” que trastoca valores y frustra en los más pobres la posibilidad de un desarrollo humano “alternativo”.

La pobreza causa de la desintegración social y cultural

69. Nuestra realidad cultural se ve confrontada hoy por algunas características particulares: muchos y sucesivos **cambios**, debidos a la ciencia y la técnica; falta de una **imagen unitaria** del mundo; la necesaria **responsabilidad** del individuo para la formación de su personalidad e identidad; un **pluralismo cultural y religioso**, que puede degenerar en individualismo y relativismo ético; **modelos antropológicos** que son incompatibles con la naturaleza y dignidad del hombre; desplazamiento de **la persona humana** como centro de toda la vida social y cultural; una **cultura mediática** con todas sus posibilidades y con todos sus atropellos; una **mentalidad urbana** peculiar, que se extiende también al mundo rural; **las ciudades**, que pueden ser lugar privilegiado de convivencia, se han convertido en “inmensos albergues” para una multitud de pobres; en ellas se dan binomios que repercuten en el desarrollo de la identidad cultural: tradición/ modernidad; globalidad/ particularidad; inclusión/ exclusión; personalización/ despersonalización (anonimato); lenguaje secular/ lenguaje religioso; homogeneidad/ pluralidad; cultura urbana/ pluriculturalismo.

70. El momento es, sin embargo, apasionante y está movilizando la capacidad de mucha gente comprometida en la tarea de “hacer una **cultura**

humanista". La Iglesia recibe de las culturas donde se inserta y, al mismo tiempo, ofrece su aportación para llevar a toda cultura a la plenitud que puede alcanzar cuando sus valores son potenciados por el Evangelio y sus anti-valores son por él purificados.

La educación

71. En Guatemala son aún muchos los **analfabetos/as** funcionales. Los esfuerzos realizados en este sentido no han dado los resultados que podrían esperarse. El sistema educativo tiene defectos muy graves que le impiden dar respuesta a las exigencias de una educación bien planteada, sobre todo en las zonas indígenas. Es frecuente una "cultura de mínimos", debido a las dificultades de escolarización, al fracaso escolar, así como a sistemas educativos de baja calidad. No obstante todo ello, puede ser esperanzador el esfuerzo de mucha gente, sobre todo de organizaciones de carácter educativo, de "alfabetizar" sin erradicar; de "enseñar" sin imponer; de "educar" sin inculcar. La educación en los colegios católicos se debate entre los dilemas: élite/democratización; calidad/costos; formación profesional/formación en valores.

Los jóvenes y nuevos retos

72. En nuestro contexto guatemalteco tiene una especial importancia la **cultura juvenil**. Su magnitud numérica hace que sea hegemónica ya en el momento presente y que esté preparando las pautas culturales que van a prevalecer en un futuro inmediato. Asimismo, nos alegramos que muchos jóvenes busquen el encuentro con Jesucristo vivo y su seguimiento a la Iglesia, a través de la vida consagrada al servicio del Reino de Dios.

73. Lamentamos que algunos jóvenes sean presa de **la cultura postmoderna** y no se diferencien para nada de los jóvenes de las sociedades más avanzadas. Están inmersos en un consumismo hedonista, que los hace víctimas del tener a toda costa, del disfrute inmediato y de "pasarla bien", sin plantearse la dimensión más honda de cuál es el significado de "ser felices". Muchas veces crecen en la lógica del individualismo pragmático y narcisista. Tienen una nueva adicción por las sensaciones y crecen sin referencia a los valores e instancias religiosas.

74. Muchos jóvenes están desesperados por su situación personal y familiar, y frustrados por el hecho de pertenecer a una sociedad en donde no se les hace accesible la educación, el trabajo, la salud y la vivienda; o son inducidos por intereses y personas ajenas a ellos mismos y están creando una **cultura de desarraigo juvenil** que termina, con frecuencia, en una cultura de violencia y muerte. Causa un dolor profundo el que **la violencia juvenil** esté segando tanto futuro. Más allá de la inseguridad ciudadana, es preciso plantearse las causas más profundas de esa violencia juvenil que, en definitiva, se revierte contra los mismos jóvenes que son presa del pánico y el miedo. Muchos adolescentes están inmersos en el mundo de la droga, del alcohol y en otros tipos de dependencias.

75. También existen jóvenes que se plantean desde ya su proyecto de vida, de cara a una preparación seria para un mejor servicio a la sociedad. Eso puede ser una buena semilla para la regeneración de la cultura juvenil. Un nuevo talante de vida juvenil debe ir creando nuevas expectativas de futuro. Los **grupos juveniles eclesiales** pueden ser una semilla de esperanza, si son capaces de comprender y compartir todas estas realidades y no se cierran en “mundos diferentes”, cerrando los ojos a la realidad juvenil que diariamente comparten.

El aporte cultural de los migrantes

76. El fenómeno migratorio está cambiando algunas **pautas culturales en la familia** y en el tejido social en general. Es frecuente que los retornados traigan consigo hábitos culturales en franca ruptura con los que vivieron en sus realidades de origen. La “merma” numérica de los hogares, por el fenómeno de la emigración, produce también comportamientos nuevos en todos los órdenes. Mujeres que se quedan solas; hijos que tienen que crecer con sus abuelos; intentos “irregulares” de rehacer la vida matrimonial, con el consiguiente aumento de personas sin relación de parentesco, con el resto de la familia; suspensión del envío de remesas como “castigo” a uniones ilegítimas.

77. La convicción de una vida familiar más integrada puede ser un buen aliciente para momentos en los que la propia familia aparece forzosamente rota. La responsabilidad de quienes emigraron de enviar regularmente las remesas, no significa solamente un apoyo económico; dice también mucho

a favor de una familia “no desintegrada” a pesar de la distancia; los medios de comunicación ayudan a mantener una relación más viva y frecuente con quienes se fueron.

B.- ILUMINACION DOCTRINAL DE NUESTRA ACCION PASTORAL EN LO CULTURAL

78. La evangelización propiamente dicha consiste en el anuncio explícito del misterio de salvación de Cristo y de su mensaje, pues «Dios quiere que todos los hombres se salven y lleguen al conocimiento de la Verdad» (1 Tm 2, 4). La *misión propia de la Iglesia* es anunciar la Buena Nueva de la salvación de Jesucristo a todas las culturas, reconociendo que la realidad humana, individual y social, ha sido libertada por Cristo. Si el mensaje de Cristo es de amor y es universal, debemos buscar las formas de transmitirlo dentro de la cultura de cada uno. San Pablo decía: “Háganse todo a todos para ganarlos a todos para Dios”. Somos conscientes de que «una fe que no se convierte en cultura es una fe no acogida en plenitud, no pensada en su totalidad, no vivida con fidelidad» (Juan Pablo II, Carta autógrafa por la que se instituye el Consejo Pontificio de la Cultura, 20 de mayo de 1982: AAS 74 (1982) 685).

79. Nuestra mirada de pastores en el ámbito cultural parte de una convicción fundamental: “*Evangelizar la cultura nace del amor apasionado a Cristo* encontrado en la oración, celebrado en la liturgia eucarística dominical, más conocido y amado en la homilía que acompaña al Pueblo de Dios en la misión de inculturar el Evangelio en la historia, ardiente e infatigable en la caridad samaritana que conforta a los hermanos heridos en la vida” (Intervención del cardenal Paul Poupard en Aparecida, mayo 2007).

80. “**La pastoral de la cultura** tiene como objetivo prioritario insertar la savia vital del Evangelio en las culturas para renovar desde su interior y transformar a la luz de la revelación las visiones del hombre y de la sociedad que conforman las culturas, la comprensión del hombre y de la mujer, de la familia y de la educación, de la escuela y de la universidad, de la libertad y de la verdad, del trabajo y del descanso, de la economía y de la sociedad, de las ciencias y de las artes. . . La pastoral de la cultura, estrecha-

mente unida al testimonio de fe personal y comunitario de los cristianos, se inscribe en la misión de anunciar la Buena Nueva del Evangelio a todos los hombres de todos los tiempos, como medio privilegiado de evangelizar las culturas y de inculturar la fe... El anuncio del Evangelio de Cristo nos impulsa a constituir comunidades vivas de fe, profundamente insertadas en las diversas culturas y portadoras de esperanza, para promover una cultura de la verdad y del amor en la cual cada persona pueda responder plenamente a su vocación de hijo de Dios «en la plenitud de Cristo» (Ef 4, 13). La urgencia de la pastoral de la cultura es grande, la tarea gigantesca, las modalidades múltiples, las posibilidades inmensas” (Consejo Pontificio de la Cultura, Pastoral de la Cultura, 1999, nn. 25 y 39).

81. Un desafío pastoral en el campo cultural es asegurar la presencia de la Iglesia en las Universidades, tanto en el campo de la enseñanza como en el de la pastoral. Es preciso llevar a cabo una *pastoral universitaria* que tenga presente la evangelización de la inteligencia, la creación de nuevas síntesis entre la fe y la cultura y se dirija prioritariamente a los profesores y docentes, para disponer de católicos bien formados. Como decía el Papa Juan Pablo II a los Miembros del Consejo Pontificio de la Cultura el 13 de enero de 1989: “La Iglesia encuentra en el mundo universitario un lugar privilegiado para dialogar con las corrientes de espíritu y los estilos de pensamiento que marcarán la cultura del mañana. La esperanza cristiana se ha de poner delante de las nuevas aspiraciones de las conciencias y ha de animar los espíritus de los jóvenes universitarios que pronto estarán frente a tantas responsabilidades, para que la civilización del hombre se abra siempre más al Evangelio”.

La cultura, patrimonio de los pueblos

82. Ante las cuestiones que culturalmente plantea el fenómeno de la globalización, conviene recordar las **antinomias** enunciadas por Gaudium et Spes, y que no han perdido actualidad: a) en primer lugar está la cuestión del **diálogo y la identidad**: un intercambio de culturas que “no eche por tierra la sabiduría de los antepasados ni ponga en peligro el carácter propio de los pueblos”; b) la segunda se centra en **la tradición y la actualización**, contestando a la pregunta: “¿cómo se ha de fomentar el dinamismo y la expansión de la nueva cultura sin que perezca la fidelidad viva a la

herencia de las tradiciones?"; c) la tercera se refiere a **las visiones de conjunto y a la especialización**, intentando que "se conserven en las personas las facultades de contemplación y de admiración que conducen a la sabiduría"; d) y finalmente se pregunta por la manera más apropiada para que "la legítima autonomía que la cultura reivindica no caiga en un inmanentismo meramente terrestre, más aún, contrario a la religión misma" (No. 56).

Raíces del pluralismo religioso

83. El contacto con pueblos **indígenas y afroamericanos** en la sociedad y en la Iglesia es un "kairós", para profundizar el encuentro de la Iglesia con estos sectores humanos que reclaman el reconocimiento pleno de sus derechos individuales y colectivos tomados en cuenta en la catolicidad con su cosmovisión, sus valores y sus identidades particulares, para vivir un nuevo Pentecostés eclesial" (Aparecida 91)

C.- LINEAS DE ACCION SOBRE LA CULTURA Y SU EVANGELIZACION

Cambio de modelos culturales

84. El Documento de Aparecida afirma que "vivimos en **un cambio de época**, cuyo nivel más profundo es el **cultural**. Se desvanece la concepción integral del ser humano, su relación con el mundo y con Dios; aquí está precisamente el gran error de las tendencias dominantes del último siglo (Aparecida 44). La cultura global, que impregna el mundo actual, al mismo tiempo que unifica a los pueblos y países, difunde modelos de vida que muchas veces se oponen a los valores de nuestros pueblos indígenas y de nuestra cultura religiosa cristiana. Es urgente, por ello, formar sólidamente a nuestras comunidades para valorar su identidad y elementos propios culturales. Así también, ayudarles a discernir críticamente los mensajes de la cultura global y releerlos a la luz del evangelio. El gran desafío que tenemos por delante es formar una cultura humanista, que hunda sus raíces en una antropología cristiana.

85. **"El anuncio del Evangelio no puede prescindir de la cultura actual.** Es el contexto en que se realiza la evangelización y la tarea pastoral de

la Iglesia. Por lo tanto dicha cultura debe ser asumida por los miembros de la Iglesia con el fin de proponer el evangelio en un lenguaje comprendido por nuestros contemporáneos. “Solamente así la fe cristiana podrá aparecer como realidad pertinente y significativa de salvación” (Aparecida 480). Ya lo había señalado también Gaudium et Spes: “los fieles deben vivir **estrechamente unidos a los otros hombres de su tiempo** y procurar comprender perfectamente su forma de pensar y de sentir que se expresan por medio de la cultura (cf. Aparecida 62).

86. Sólo desde esa **actitud de empatía** y desde el hecho de que “la misma fe engendre modelos culturales alternativos para la sociedad actual, con cristianos que apliquen sus talentos de manera creativa a sus campos de actuación: el mundo de la cultura, de la política, de la opinión pública, del arte y de la ciencia” (Aparecida 480) podrá ser creíble la clara denuncia por parte de la Iglesia de “**modelos antropológicos incompatibles con la naturaleza y la dignidad del hombre**” (Aparecida 480). En efecto, “es necesario presentar a la persona humana como centro de toda la vida social y cultural y resaltar en ella la dignidad de ser imagen y semejanza de Dios y la vocación a ser hijos en el Hijo, llamados a compartir su vida por toda la eternidad” (Aparecida, 480).

Pluralismo pastoral para un diálogo inter-cultural e inter-religioso

87. **La pluralidad cultural** es de especial importancia en Guatemala por la existencia de diversas culturas: indígenas, afroamericana, mestiza, campesina, urbana y suburbana. Todas ellas aportan su riqueza propia a un bello conjunto pluricultural. Y todas ellas merecen nuestro respeto, reconocimiento, valoración y apoyo. En ellas están llamadas a inculturar la fe y el Evangelio; cada una de ellas recibe los impulsos para desarrollar los aspectos positivos y los necesarios criterios para discernir los negativos y purificarlos. Destacamos algunos valores de nuestros pueblos indígenas, rasgos que comparten otros grupos de América Latina “apertura a la acción de Dios por los frutos de la tierra, el carácter sagrado de la vida humana, de la naturaleza, la valoración de la familia, el sentido de solidaridad y la responsabilidad en el trabajo común, la importancia de lo cultural, la creencia en una vida ultra terrena” (Aparecida 93).

88. Culturalmente, se necesita **coraje y espíritu profético** para anun-

ciar integralmente en nuestros días la confesión de la fe cristiana que nos muestra a Jesucristo como verdad última del ser humano, como el modelo en el que el ser humano despliega todo su esplendor en el nivel de su ser hombre y en el nivel de su existir y actuar como hombre (cf. Aparecida, 480), dando cumplimiento a lo que también expresaba *Gaudium et Spes* acerca del hombre que “sigue teniendo el deber de **retener el sentido de toda la persona humana**, en el que sobresalen los valores de la inteligencia, la voluntad, la conciencia y la fraternidad, que se fundan todos en el Dios Creador y que en Cristo han sido maravillosamente sanados y elevados” (Aparecida 61).

89. Consideramos que una pastoral evangelizadora en el contexto religioso que caracteriza Guatemala se realiza desde la inserción en ese mismo contexto social plural que caracteriza las comunidades más pobres. Exige una espiritualidad de apertura, de comprensión y de búsqueda de la plataforma común para ese encuentro. Tal plataforma tendría como eje articular la comunión en un proyecto de vida para todos.

La familia, formadora de identidad y de valores

90. La familia es uno de los pilares fundamentales de nuestra sociedad y de la humanidad. Hacemos nuestras las palabras de Benedicto XVI y de Aparecida que invita a todas las diócesis a realizar “una pastoral familiar “intensa y vigorosa” para proclamar el evangelio de la familia, promover la cultura de la vida y trabajar para que los derechos de la familia sean reconocidos y respetados” (Aparecida 435). La familia cristiana, a modo de Iglesia doméstica, es seno y escuela de formación en valores, de crecimiento en vida cristiana y de compromiso por el Reino dentro de la sociedad.

Los jóvenes

91. Los jóvenes son la gran mayoría de nuestra población y constituyen un enorme potencial para el presente y futuro de nuestra sociedad y de la Iglesia (cf. Aparecida 443). En sintonía con las Conferencias Generales Episcopales de América Latina y del Caribe, asumimos la opción preferencial por los jóvenes en nuestra pastoral (cf. Aparecida 446), conscientes de que el futuro de la humanidad dependerá de ellos. La pastoral juvenil

debe conducir a la creación de auténticas comunidades cristianas juveniles, donde se forman, viven y proyectan los valores del evangelio en diálogo crítico con las propuestas no cristianas. Particular atención debemos prestar a los jóvenes indiferentes e imbuidos por la cultura postmoderna que se despreocupan de los valores religiosos en su vida.

III. Una Economía al Servicio de la Persona

A.- DESAFÍOS PASTORALES EN EL ÁMBITO DE LA ECONOMÍA

El nuevo contexto de la globalización

92. Al tratar la situación económica de nuestro Continente, Aparecida se fija fundamentalmente en el **fenómeno de la globalización**, del que negativamente dice que, por desgracia, su lado más exitoso es precisamente el económico. El documento no oculta las grandes posibilidades que podría ofrecer para el conjunto del mundo que, en efecto, ha llegado a ser como “una pequeña aldea”, en la que nadie, personas o países, somos extraños. El Papa Benedicto XVI pide que la globalización se rija también por **la ética**, poniendo todo al servicio de la persona humana, creada a imagen y semejanza de Dios. Existe, en efecto, la posibilidad de una globalización que estuviera marcada por **la solidaridad**, por la justicia y por el respeto a los derechos humanos. Es preciso apostar por ella e impulsarla.

93. Inspirados en el documento de Aparecida vemos reflejados los rostros sufrientes que nos duelen y viven en la exclusión social en nuestra Guatemala. Las **comunidades indígenas y afroamericanas, mujeres**, que son excluidas en razón de su sexo, raza o situación socioeconómica; **jóvenes** que reciben una educación de baja calidad y no tienen oportunidad de progresar en sus estudios ni de entrar en el mercado de trabajo para desarrollarse y constituir una familia; muchos **pobres, desempleados, migrantes, desplazados, campesinos sin tierra ni otra alternativa laboral**, quienes buscan vivir en la economía informal; **niños y niñas** sometidos a la prostitución infantil, ligada muchas veces al turismo sexual; también los niños víctimas del aborto; los que dependen de las **drogas**, los portadores y víctimas de enfermedades graves como la **malaria, la tuberculosis y VIH – SIDA**; **los secuestrados** y a los que son víctimas de la **violencia, del terro-**

rismo, de conflictos armados y de la inseguridad ciudadana. También **los ancianos**, que además de sentirse excluidos del sistema productivo, se ven muchas veces rechazados por su familia como personas incómodas e inútiles; **los presos**, que también necesitan de nuestra presencia solidaria y de nuestra ayuda fraterna (cf. Aparecida 65). Nos preocupa el crecimiento de una percepción deshumanizante en la que **los excluidos no son solamente “explotados” sino “sobrantes” y “desechables”.**

94. Desde la perspectiva **económica**, la globalización ha permeado todos los ámbitos de nuestro planeta. Guatemala está ya inserta en la globalización, en la dinámica mundial del libre comercio. Su inserción, sin embargo, no se está dando en las mejores condiciones: Guatemala no ha resuelto los problemas estructurales acumulados a través de los siglos, ni los surgidos durante el siglo XX y, ahora, debe afrontar los desafíos trascendentales del siglo XXI, en un contexto globalizado que es ámbito de amenazas y de esperanzas.

Sombras y luces de la realidad económica

La dinámica económica

95. El ámbito económico determina la situación básica de todos los habitantes de cualquier país. La economía tiene que ver con las actividades productivas, el comercio, los transportes, las finanzas, las exportaciones, los niveles de empleo... Si la economía funciona bien, se puede tener empleo. Si se tiene empleo, se tienen ingresos, y con esos ingresos se puede adquirir lo necesario para vivir. Pero, si la economía no funciona bien, no hay trabajo para todos y no se dispone de los ingresos necesarios para comprar lo que se necesita.

96. Para que realmente una economía tenga efectos en la vida social de las personas, debe enmarcarse desde la dinámica de un desarrollo humano sostenible en la generación de empleos, trabajo digno para los sectores agrícolas, industriales, comerciales y de servicios, desprotegidos del actual sistema económico. Por eso, hay cada vez más pobreza y violencia en nuestro país.

Un pueblo que se esfuerza por sobrevivir

97. El lado más oscuro de la globalización, en la que estamos inmersos, es su **lógica puramente economicista**: hace de la eficacia y la productividad los valores para regir las relaciones humanas. Es un proceso que promueve muchas **inequidades e injusticias**: “La globalización, tal y como está configurada actualmente, no es capaz de interpretar y reaccionar en función de valores objetivos que se encuentran más allá del mercado y que constituyen lo más importante de la vida humana: la verdad, la justicia, el amor, y muy especialmente, la dignidad y los derechos de todos, aún de aquellos que viven al margen del propio mercado” (Aparecida 61)

98. Dentro de este marco sombrío *hay* una esperanza: las capacidades de nuestro pueblo. Un pueblo, en su mayoría, trabajador, inteligente, creativo, paciente, con capacidad de soportar dificultades, de superar obstáculos y con voluntad de seguir adelante. . . Es la mayoría de la población la que sostiene la economía. La mayor generación de empleo proviene de actividades informales en las que participa el grueso de nuestros pequeños productores. Se dan también entre nosotros, los que Aparecida llama “fenómenos positivos y creativos”, refiriéndose a experiencias tales como micro-finanzas, economía local y solidaria y comercio justo.

99. Otra esperanza, aunque débil, nos puede llegar de las medianas y pequeñas empresas de nuestro país, que han ocupado nichos en los mercados internacionales y han permitido la creación de puestos de trabajo. Una situación que podría mejorarse aún, si se promueve y apoya el proceso de descentralización iniciado por parte del Estado en el sector público nacional, departamental y local.

Los nuevos desafíos de la pobreza

100. **La pobreza, hoy, es, sobre todo, pobreza de conocimiento** y del uso y acceso a nuevas tecnologías. Por eso, los niveles de **analfabetismo**, el grado de **ignorancia** que campea por nuestro país, debilita la expansión económica. En el siglo XXI, en efecto, el valor máspreciado es la **calidad de los recursos humanos** que proviene fundamentalmente de los conocimientos, las competencias, las habilidades, las destrezas de su población. . . Y todo esto se adquiere a través de la eficacia de los **sistemas y procesos**

educativos y de formación que debe promover y apoyar directa o indirectamente el Estado.

101. Aunque a pequeña escala, podemos decir que también entre nosotros se han dado avances tecnológicos y crece la familiarización, sobre todos de nuestros jóvenes, con las nuevas tecnologías. Dentro del “bajo tono” global de la educación, no falta, sin embargo, la preparación para los nuevos conocimientos, destrezas y habilidades que la nueva sociedad requiere. La mejora de estos conocimientos y su extensión a todo el territorio nacional pueden abrir la esperanza a nuevos y preparados recursos humanos. Por eso, es necesario que los empresarios asuman su responsabilidad de crear más fuentes de trabajo y de invertir en la superación de esta nueva pobreza” (Aparecida 62).

102. Mientras no se logre que todas las personas y familias de nuestro país obtengan **el ingreso suficiente** para satisfacer adecuadamente sus necesidades primarias no se habrá resuelto significativamente el problema ingente de la pobreza ni será posible alcanzar un desarrollo humano integral, es decir, un desarrollo sustentable en lo económico, lo social, lo político y lo cultural.

La corrupción en la economía

103. “Es también alarmante el nivel de la **corrupción en las economías**, que involucra tanto al sector público como al sector privado, a lo que se suma una notable falta de transparencia y rendición de cuentas a la ciudadanía. En muchas ocasiones, la corrupción está vinculada al flagelo del narcotráfico o del narco-negocio y, por otra parte, viene destruyendo el tejido social y económico en regiones enteras” (Aparecida 70). En el caso de Guatemala son situaciones especialmente agravadas: **el crimen organizado, el narcotráfico y los poderes fácticos paralelos**. Al igual que un cáncer, estos males se han posicionado en nuestro país, lo han penetrado. El Estado no tiene suficiente capacidad para dominarlos y erradicarlos. Algunos llegan hasta calificarlo de “**Estado capturado**”. Todo esto vuelve inseguro el territorio y dificulta las inversiones lícitas.

Ámbitos que requieren atención

Desarrollo rural integral

104. Los campesinos y la población rural, que hasta la fecha han desarrollado una agricultura de subsistencia, constituyen el sector más pobre de la población y el que debe enfrentar los retos más grandes. Enfrentan la necesidad de transformar el sistema económico del que dependen, que se ha vuelto inviable sea por la falta de acceso a tierras o porque las tierras a las que tienen acceso no tienen vocación agrícola o porque los medios y tamaño de la producción no permiten salir de la subsistencia y porque la entrada del país en una economía de la globalización por medio de los tratados de libre comercio ha puesto este sector ante retos de transformación radical. Sin embargo, los campesinos por sí mismos no pueden realizar estas transformaciones sin el apoyo del Estado y de la sociedad en general.

Migraciones y remesas familiares

105. Las migraciones en Guatemala, en sus diversas formas son la expresión de una situación socio económica y política en la cual miles de personas son forzadas a migrar tanto dentro como fuera de la frontera nacional. Las causas son diversas y están relacionadas con la situación económica, la violencia en sus diversas formas, la pobreza que afecta a las personas, y la falta de oportunidades para la investigación y el desarrollo profesional. Las consecuencias son en muchos casos de enorme gravedad a nivel personal, familiar y cultural. La **pérdida del capital humano**, la explotación laboral, la esclavitud, la prostitución, la explotación sexual de menores, la trata y el tráfico de personas (cf. Aparecida 73).

106. Sin embargo, las remesas de los emigrantes guatemaltecos se han vuelto una importante y, a veces, insustituible fuente de recursos para el sostenimiento de la economía y ha ayudado al bienestar de las propias familias (cf. Aparecida 73)

El reto ecológico

107. **Las industrias extractivas** internacionales y la agroindustria, muchas veces, no respetan los derechos económicos, sociales, culturales y am-

bientales de la población local y no asumen sus responsabilidades. Con mucha frecuencia, **se subordina la preservación de la naturaleza al desarrollo económico**, con daños a la biodiversidad, con el agotamiento de las reservas de agua y de otros recursos naturales, con la contaminación del aire y el cambio climático. También en esta problemática debe prevalecer el valor de la persona humana y de sus necesidades de supervivencia (cf. Aparecida 66).

B.- FUNDAMENTOS TEOLÓGICOS DE LA ACCIÓN PASTORAL EN EL ÁMBITO ECONÓMICO

Raíces bíblicas de la ética económica

108. La raíz bíblica de la relación con las realidades materiales, con el desarrollo y la riqueza arrancan ya de las **narraciones bíblicas de la creación** (Gn 1-2) y del primado que el hombre tiene dentro del conjunto de las realidades creadas. La “imagen y semejanza” (Gn 1,28) es lo que hace del ser humano (hombre y mujer) el centro al que debe orientarse toda la actividad económica. En el mensaje de los **Profetas**, esta dimensión de la vida humana se convierte en **denuncia** de todo atropello que pueda hacerse contra la persona (especialmente contra los pobres) desde una actividad económica injusta: las estafas, la usura, la explotación, las injusticias contra los pobres (cf. Is 58,3-11; Jr 7,4-7; Os 4,1-2; Am 2,6-7; Miq 2, 1-2). Dos aspectos destacan en la denuncia profética: la “implicación de Dios en la causa de los pobres”: “profanando así mi santo nombre” (Am 2,7), y la **imposibilidad de alternar injusticia con verdadero culto** al Señor.

109. **Jesús asume** toda la tradición del Antiguo Testamento, también sobre los bienes económicos, dándole una definitiva claridad y plenitud (cf. Mt 6,24; 13,22; Lc 6,20-24; 12, 15-21; Rom 14, 6-8; 1Tim 4,4). El núcleo de la predicación de Jesús es la **instauración del Reino de Dios**. Es decir, Jesús anuncia que Dios es el fundamento de la existencia y de la convivencia de los hombres y mujeres, y que la obediencia y acatamiento de su voluntad nos conducen a convivir en justicia, en fraternidad, en solidaridad y comunión. Con la ayuda de su Espíritu, todo hombre puede continuar la obra de Jesús: ofrecer a todos el conocimiento de Dios y la experiencia de su amor

como fundamento y meta de la existencia humana y de la acción moral que conduce a buscar activamente un orden social cada vez más humano, en el que se ofrezcan soluciones adecuadas a la pobreza material y se contrarresten más eficazmente las fuerzas que obstaculizan los intentos de los más débiles para liberarse de su condición de miseria y esclavitud, y se ofrece a todos la posibilidad de valorar la propia vida y de encontrarle sentido incluso cuando estas condiciones temporales más justas no pueden ser alcanzadas del todo. La fe en Jesucristo permite una comprensión correcta del desarrollo social, en el contexto de un humanismo integral y solidario. En el momento actual, percibimos que una de las tareas de los agentes de la economía internacional es precisamente la consecución de un **desarrollo integral y solidario** para la humanidad: “promover a todos los hombres y a todo el hombre” (PP 14). Pero el anuncio del Reino que hace Jesús nos permite también vislumbrar que la meta y la vocación a la que estamos llamados supera el logro de estos objetivos temporales.

Doctrina Social de la Iglesia

110. La Doctrina Social de la Iglesia insiste en la **connotación moral de la economía**. Moral y economía se relacionan intrínsecamente, pues las decisiones en campo económico deben estar regidas por criterios éticos. La necesaria distinción entre moral y economía no comporta una separación entre los dos ámbitos, sino una reciprocidad importante.

Dimensión moral de la economía

111. La **dimensión moral de la economía** hace entender que la eficacia económica y la promoción de un desarrollo solidario de la humanidad son finalidades estrechamente vinculadas, más que separadas o alternativas.

C.- LINEAS DE ACCION PASTORAL

112. Para asumir un **perfil moral**, la actividad económica debe tener como sujetos a todos los hombres y a todos los pueblos. Si “todos son responsables de todos”, cada uno tiene el deber de comprometerse al desarrollo

económico de todos (cf. SRS 32). El esfuerzo de concebir y realizar proyectos económico-sociales, capaces de favorecer una sociedad más justa y un mundo más humano, representa un desafío difícil, pero también un deber estimulante, para todos los agentes económicos (cf. Juan Pablo II, Mensaje Paz 2000).

113. Los bienes, aún cuando son poseídos legítimamente, conservan siempre un **destino universal**. Toda forma de acumulación sin proyección social o solidaria con el prójimo es inmoral, porque se halla en abierta contradicción con el destino universal que Dios Creador asignó a todos los bienes. Las riquezas realizan su función de servicio al hombre, cuando más allá del beneficio que rinden a su legítimo dueño, son destinadas a producir empleo, a apoyar la investigación y el desarrollo, a sostener obras de beneficio social y educativas.

114. La acción del Estado y de los demás poderes públicos debe conformarse al **principio de subsidiariedad** y crear situaciones favorables al libre ejercicio de la actividad económica. Pero, debe inspirarse también en el **principio de solidaridad** y establecer los límites a la autonomía de las partes, defendiendo a la parte más débil. La solidaridad sin subsidiariedad puede degenerar fácilmente en asistencialismo; mientras que la subsidiariedad sin solidaridad corre el peligro de alimentar formas de localismo egoísta.

115. **Los ingresos fiscales y el gasto público** asumen una importancia económica crucial para la comunidad civil y política: el objetivo hacia el cual se debe tender es lograr unas finanzas públicas capaces de ser instrumento de desarrollo y solidaridad.

Las finanzas públicas se orientan al bien común, cuando se atienen a algunos principios fundamentales, *como son*

- **el pago de impuestos** como concreción del deber de solidaridad;
- la racionalidad y equidad en la imposición de los tributos;
- el rigor e integridad en la administración y en el destino de los recursos públicos.

116. La utilización del propio poder adquisitivo debe ejercitarse en el contexto de las exigencias morales de la justicia y de la solidaridad y de las responsabilidades sociales que deben conducir hacia una **“austeridad solidaria”**. El fenómeno del consumismo produce una orientación persistente hacia el “tener” en vez de hacia el “ser”.

IV. La Realidad Política que nos interpela

A.- SITUACION POLITICA ACTUAL

Debilidad democrática

117. Constata Aparecida, en todo el Continente, “un cierto **progreso democrático** que se demuestra en diversos procesos electorales” (Aparecida 74). Guatemala no es una excepción: avanza lentamente hacia la democracia aunque la transición no ha terminado. Si bien es cierto que se han dado, desde 1985, seis procesos electorales, existe todavía un gran camino que recorrer para llegar a un respeto pleno de todos los derechos humanos fundamentales y, por consiguiente, a una democracia social, económica, plena y participativa para todos los ciudadanos.

118. Reafirmamos lo dicho en Aparecida: “no basta una democracia puramente formal, fundada en la limpieza de los procesos electorales, sino que es necesaria una democracia participativa y basada en la promoción y respeto de los derechos humanos. Una democracia sin valores y principios éticos, se vuelve fácilmente una dictadura y termina traicionando al pueblo” (Aparecida 74). En Guatemala **los Acuerdos de Paz**, que debemos retomar, **nos hablan de una democracia real, funcional y participativa.**

Partidos Políticos

119. Una gran debilidad de la democracia guatemalteca reside en la naturaleza, funcionamiento y rol que juegan **los partidos políticos**. Por ello, aún en esta nueva situación, es preciso atajar con reformas y prácticas pertinentes “el recrudecimiento de la corrupción en la sociedad y en el Estado que involucra a los poderes legislativos y ejecutivos en todos los niveles, y

alcanza también al sistema judicial que, a menudo, inclina su juicio a favor de los poderosos y genera impunidad, lo que pone en serio riesgo la credibilidad de las instituciones políticas y aumenta la desconfianza del pueblo, fenómeno que se une a un profundo desprecio de la legalidad” (Aparecida 77).

Poderes del Estado

120. **El Congreso de la República** es una pieza clave en la política y, dentro del Congreso, **los diputados** se convierten en actores principales del ejercicio del poder político.

121. Un grave problema que aqueja la vida política, es **la percepción negativa** que tiene la mayoría de la población acerca de los partidos políticos, de los diputados distritales y de los políticos en general. La forma cómo intervienen en la selección y elección de los proyectos y las obras municipales y locales generan descontento. Esta percepción negativa se traslada también al Congreso, por la forma cómo se votan y se negocian las leyes tanto en el plenario como en las Comisiones. Sólo les importa lo que les beneficia o lo que les interesa a los que los financian.

Grupos de poder

122. Si este cuadro lo completamos con la penetración y el financiamiento de los **grupos de presión**, de los **grupos de interés económico** y de los **poderes paralelos** en las campañas electorales, en los partidos políticos y en otras organizaciones políticas –comités cívicos-, se tendrá una perspectiva más amplia de cómo funciona la política en nuestro país.

Corrupción

123. La **corrupción institucionalizada** se observa tanto en el sector público como en el sector privado. Esto frustra y genera rechazo en el ciudadano que ya no tiene confianza en las instituciones. Esta desconfianza y rechazo se hace extensivo al Organismo Judicial, al hecho de impartir justicia, sobre todo después de la clara impunidad, en diferentes ámbitos, que ha reinado en los últimos años (2006, 2007).

124. Situaciones de este tipo coadyuvan a que “la vida social, en convi-

vencia armónica y pacífica, se esté deteriorando gravemente. . . , por el crecimiento de la violencia, que se manifiesta en robos, asaltos, secuestros y, lo que es más grave, en asesinatos que cada día destruyen más vidas humanas y llenan de dolor a la familia y a la sociedad entera. La violencia reviste diversas formas y tiene diversos agentes: el crimen organizado y el narcotráfico, grupos paramilitares, violencia común, sobre todo en la periferia de las grandes ciudades, violencia de grupos juveniles y creciente violencia intrafamiliar” (Aparecida 78).

La sociedad civil

125. Un actor con papel protagónico en la política guatemalteca es **la Sociedad Civil**. Sus organizaciones han ocupado y han asumido, para temas trascendentales, el espacio y el rol que debieron ocupar y jugar los partidos políticos. Y ocurrió así, porque en Guatemala no hay partidos que representen genuinamente los intereses de las mayorías de la población. Es un hecho innegable que la Sociedad Civil organizada ha puesto sobre el tapete temas y problemas, de diferente naturaleza, que la sociedad guatemalteca no puede dejar de enfrentar y resolver.

126 Creemos que, con una diferenciada intensidad, se da entre nosotros la constatación continental que realiza Aparecida: “con la presencia más protagónica de la sociedad civil y la irrupción de nuevos actores sociales (indígenas, afroamericanos, mujeres, profesionales), una extendida clase media y los sectores marginados organizados, se está fortaleciendo la democracia participativa, y se están creando mayores espacios de participación política” (Aparecida 75) Sigue siendo muy importante que, por parte de organizaciones de la Sociedad Civil, continúe el monitoreo del funcionamiento y de los resultados de las políticas públicas del Gobierno así como de los procesos legislativos del Congreso de la República.

Participación ciudadana

127. Todavía nos falta mucho para consolidar una democracia integral. No podemos dejar de impulsar y promover la **necesaria participación de los ciudadanos** y de las ciudadanas guatemaltecas en todos los procesos políticos, desde los públicos, como son las elecciones y consultas popula-

res, hasta los que se dan en el seno de las organizaciones políticas y los partidos políticos. Pero también debemos promover la efectiva participación ciudadana en los procesos de **auditoria social** y en los procesos que conducen a proponer políticas públicas para resolver problemas de naturaleza económica, financiera, social, laboral, cultural y medio ambientalista.

Funciones del Estado

128. Al Estado de Guatemala, le compete ejercer plenamente sus funciones en todo el territorio nacional. A los próximos gobiernos, les corresponde, de acuerdo a una Estrategia Nacional de Desarrollo Integral, formular, implementar y ejecutar las políticas públicas que sean necesarias para responder a las necesidades y problemas ingentes del país.

129. Creemos que, también entre nosotros, la sociedad civil está presionando para que “el Estado defina y aplique políticas públicas en los campos de la salud, educación, seguridad alimentaria, previsión social, acceso a la tierra y a la vivienda, promoción eficaz de la economía para la creación de empleos y leyes que favorezcan las organizaciones solidarias” (Aparecida 76).

Ausencia de liderazgo político

130. Un problema de fondo reside en la **ausencia de verdadero liderazgo político**. Se requiere de un genuino liderazgo positivo, que no compre voluntades ni sea autoritario. En otras palabras, **un liderazgo constructivo**. Deben surgir líderes capaces de elevar la autoestima de los guatemaltecos, de cohesionar a la nación en función de nuestros intereses vitales y estratégicos, de proyectar objetivamente y hacer posible un futuro de bienestar para todos los ciudadanos.

131. Es preciso estar muy atentos a la advertencia que hace Aparecida acerca de los líderes “democráticos”: “vemos con preocupación el acelerado avance de diversas formas de regresión autoritaria por vía democrática...” (Aparecida 74).

B.- ILUMINACIÓN DOCTRINAL DE NUESTRA ACCIÓN PASTORAL EN LO POLÍTICO

El señorío de Dios en la Historia de la Salvación

132. La progresiva iluminación de la **realidad política en la historia de la salvación** va acompañando a los diferentes momentos por los que atraviesa la historia de Israel y tiene en **“el señorío de Dios”** su punto referente. Como punto de referencia (de una política con ética) y no como anhelo de una sociedad teocrática, nos debemos acercar a esas sucesivas etapas de la historia de Israel. A un tiempo histórico (el tiempo de los Jueces), después de la entrada en la tierra prometida, en el que el **“señorío de Yahvé”** se hace más evidente a través de **los líderes carismáticos** que él suscita, sucede (no sin la oposición de los sectores más fielmente yahvistas) el tiempo de **los reyes** (cf. 1Sam 8,5; 10,18-19). Los israelitas presentan a Samuel (el último Juez) su pretensión de ser **“un pueblo como los demás pueblos”**. Pero, bien pronto la figura del rey, desde el contexto de una fuerte inspiración religiosa, quedará marcada por la **“referencia al señorío de Yahvé”**. En Israel, **el rey debe ser el “defensor de los débiles”** y asegurar al pueblo la justicia: las denuncias de los profetas se refieren precisamente a la falta de cumplimiento de esta misión (cf. 1 Re 21; Is 10,1-4; Am 2,6-8; 8, 4-8; Miq 3,1-4).

Ética en el ejercicio de la autoridad

133. El fracaso de la realeza en el plano histórico no llevará a la desaparición del ideal de un rey que, fiel a Yahvé, gobierne con sabiduría y realice el derecho y la justicia. Esta esperanza alimenta el nacimiento y desarrollo del **“mesianismo”** y tiene en los Salmos expresiones de gran exigencia ética (cf. Sal 7, 13-16; 89, 2-38; 132, 11-18). Pero también en otros libros del Antiguo Testamento, con ocasión de la descripción del rey mesiánico, aparece de nuevo, la referencia al **“señorío de Yahvé”**, no como teocracia, sino como estilo ético de ejercicio de la autoridad. El **“esperado”** es un rey en el que habita el Espíritu del Señor, lleno de sabiduría y capaz de hacer justicia a los pobres (cf. Is 11,2-5); verdadero **“pastor”** del pueblo (cf. Ez 34, 23-24; 37,24); traerá la paz a los pueblos (cf. Zac 9,9-10); es el que pronuncia juicios justos y aborrece la iniquidad (cf. Prov 16,12); el que juzga a los pobres con

justicia (cf. Prov 29,14) y es amigo del hombre de corazón puro (Prov 22,11). Se trata de indicaciones valiosas que, señalando a la realización del ideal en Jesús, dan a su misión una dimensión encarnada en la realidad humana, que afecta también a la vida política.

Autoridad en dinámica de servicio

134. Pero **Jesús es un “Mesías desconcertante”** que vence la tentación de un mesianismo político, caracterizado por el dominio sobre las naciones (cf. Mt 4,8-11; Lc 4,5-8). En contraste, se presenta como el Hijo del Hombre que “ha venido a servir y a dar su vida” (Mc 10,45; Cf Mt 2°,24-28; Lc 22,24-27). A sus discípulos les pide también que sean “servidores” de todos (cf. Mt 9,33-35), lejos de todo tipo de ambiciones terrenas (cf. Mc 10,35-40; Mt 20, 20-23). Desde esa actitud, Jesús rechaza el poder opresivo y despótico de los jefes sobre las naciones (cf. Mc 10,42) y su pretensión paternalista de hacerse llamar “benefactores” (Lc 22,25). No rechaza, sin embargo, directamente a las autoridades de su tiempo. Eso sí, siempre “dando al César lo que es del César y a Dios lo que es de Dios” (Mc 12,13-17; Mt 22,15-22; Lc 20,20-26). Se trata de una actitud de Jesús de la que las comunidades primitivas aprenden a mantener una actitud positivamente crítica con las autoridades de su tiempo, con una no-tolerancia de cualquier tipo de divinización de la autoridad.

C.- LINEAS DE ACCION PASTORAL

Lo social, dimensión esencial del hombre

135. **La persona humana** es el fundamento y el fin de la convivencia política. Eso significa que la persona, por ser una criatura social y política por naturaleza, “la vida social no es para el hombre una sobrecarga accidental” (cf. GS 25), sino una dimensión esencial e ineludible.

El pueblo, comunidad de personas

136. La comunidad política encuentra en su **referencia al pueblo** su auténtica dimensión. El pueblo no es una multitud amorfa, una masa inerte para manipular e instrumentalizar, sino un conjunto de personas, cada una de las cuales tiene la posibilidad de formar su opinión acerca de las cues-

tiones públicas y la libertad de expresar su sensibilidad política y hacerla valer de manera conveniente al bien común.

Derechos y deberes de la persona

137. Considerar a la persona humana como fundamento y fin de la comunidad política significa trabajar, ante todo, por el reconocimiento y respeto de su dignidad, mediante la tutela y la promoción de **los derechos fundamentales** e inalienables de la persona. En los derechos humanos están condensadas las principales exigencias morales y jurídicas que deben presidir la construcción de la comunidad política. La comunidad política debe ofrecer a todos los ciudadanos la posibilidad del **ejercicio real de los derechos humanos** y del cumplimiento pleno de sus respectivos deberes. Ha de llevar hacia delante una doble acción complementaria: de defensa y de promoción de tales derechos.

El pueblo: sujeto político

138. **El sujeto de la autoridad política es el pueblo**, considerado en su totalidad como titular de la soberanía. El sistema de **la democracia**, gracias a sus procedimientos de control, permite y garantiza mejor este ejercicio de soberanía popular. “La Iglesia aprecia el sistema de la democracia en la medida en que asegura la participación de los ciudadanos en las opciones políticas y garantiza a los gobernados la posibilidad de elegir y controlar a sus propios gobernantes, o bien la de sustituirlos oportunamente de manera pacífica. Por eso mismo, no puede favorecer la formación de grupos dirigentes restringidos que, por intereses particulares o por motivos ideológicos, usurpan el poder del Estado. Una auténtica democracia es posible sólo en un Estado de derecho y sobre la base de una recta concepción de la persona humana” (CA 46).

La moralidad del ejercicio de la autoridad

139. **La autoridad debe dejarse guiar por la ley moral**: toda su dignidad deriva de ejercitarla en el ámbito del orden moral, que tiene a Dios como primer principio y fin último. Debe reconocer, respetar y promover los valores humanos y morales esenciales. Estos valores no se fundan en “mayorías” de opinión, provisionales y mudables, sino que deben ser sim-

plemente reconocidos, respetados y promovidos como elementos de una ley moral objetiva, ley natural inscrita en el corazón del hombre (cf. Rom 2,15). Debe emitir leyes justas, es decir, conformes a la dignidad de la persona humana y a los dictámenes de la recta razón.

Leyes justas e injustas

140. El ciudadano no está obligado en conciencia a seguir las prescripciones de las autoridades civiles, si éstas son contrarias a las exigencias del orden moral, a los derechos fundamentales de las personas o a las enseñanzas del Evangelio. Las leyes injustas colocan a la persona moralmente recta ante dramáticos problemas de conciencia: cuando son llamados a colaborar en acciones moralmente ilícitas, tienen la obligación de negarse (EV 73). Es un grave deber de conciencia no prestar colaboración a aquellas prácticas que, aun siendo admitidas por la legislación civil, están en contraste con la ley de Dios.

Preeminencia de la sociedad civil

141. La comunidad política se constituye para servir a **la sociedad civil**, de la cual deriva. La sociedad civil es un conjunto de relaciones y de recursos, culturales y asociativos, relativamente autónomos del ámbito político y del económico. Se caracteriza por su capacidad de iniciativa, orientada a favorecer una convivencia social más libre y justa, en la que los diversos grupos de ciudadanos se asocian y se movilizan para elaborar y expresar sus orientaciones, para hacer frente a sus necesidades fundamentales y para defender sus legítimos intereses. La comunidad política y la sociedad civil, aún cuando estén recíprocamente vinculadas y sean interdependientes, no son iguales en la jerarquía de los fines. La comunidad política está esencialmente al servicio de la sociedad civil. **La sociedad civil tiene la preeminencia**, ya que es precisamente ella la que justifica la existencia de la comunidad política.

V. Objetivos y Prioridades del Plan Global de Pastoral

Objetivo General:

Trabajar para que la Iglesia en Guatemala se renueve en sus miembros y en sus estructuras a partir del encuentro con Jesús, para ser sus discípulos y misioneros y testigos del Reino de Dios en la realidad actual de Guatemala, de modo que nuestro pueblo tenga en Jesucristo la vida, la esperanza y la alegría que vienen de Dios.

1. Promover e impulsar **la renovación de la misma Iglesia y de su testimonio** a través del anuncio del Evangelio y del encuentro con Jesucristo, de la educación en la fe, de la celebración de los sacramentos y del servicio al prójimo, de modo que sea una comunidad de discípulos misioneros de Jesucristo.
2. Estimular, acompañar y profundizar **la dimensión misionera del discípulo** de Jesús, para promover en todos los miembros del Pueblo de Dios y en las comunidades cristianas una **salida misionera** que nos sumerja pastoralmente en los ambientes más alejados de Dios, de Jesucristo y de la Iglesia, dando en ellos el testimonio de la fuerza humanizadora, transformadora y encarnada de la fe.
3. Mantener la **mirada atenta** a la realidad que nos rodea, promoviendo creyentes de **mirada crítica**, que contemplan la realidad desde los ojos de Dios y de su plan de salvación, para la construcción de una **humanidad nueva**.
4. Ser **testigos y mediadores** del amor de Dios a todos los hombres y mujeres, especialmente a los más empobrecidos y excluidos, ejercien-

do eficazmente la solidaridad y aportando, como creyentes y ciudadanos responsables, a la construcción de una sociedad guatemalteca más justa, más humana y más reconciliada.

Prioridades

Primera prioridad:

Renovar vivencialmente el encuentro y seguimiento de Jesucristo, que nos llama a la santidad, para “estar con él” y “enviarnos a evangelizar”, a través de la iniciación o re-iniciación cristiana.

Objetivo:

Lograr que la evangelización inicial y la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana (bautismo, confirmación, eucaristía), renueven los fundamentos de la vida como discípulos misioneros de los creyentes de modo que sean testigos del Reino de Dios en sus comportamientos como miembros de la Iglesia y como ciudadanos.

Para el cumplimiento de este objetivo, recordamos:

1.1. Es preciso preparar la celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana con tiempo y materiales adecuados, debidamente actualizados y pedagógicamente impartidos, reforzando la experiencia religiosa, la vivencia comunitaria, la formación bíblico-doctrinal y el compromiso misionero de toda la comunidad.

1.2. El ámbito de la preparación y celebración de los sacramentos de la iniciación cristiana es la comunidad parroquial. Ésta debe preocuparse de la preparación seria de los catequistas, consciente de que pone en sus manos la transmisión del precioso don de la fe. Hay que evitar que cada grupo, comunidad o asociación, por su cuenta y sin la debida coordinación, haga la preparación, aislándose de la comunidad parroquial.

1.3. La conveniencia de hacer desde la parroquia un llamado y una oferta seria a adolescentes, jóvenes y adultos que, por diversas circunstancias, no han recibido aún ninguno de los sacramentos de la iniciación o han reci-

bido sólo alguno de ellos, a pesar de pertenecer a familias católicas o cercanas a la Iglesia. Son éstos los primeros destinatarios de una “salida misionera”.

1.4. La posibilidad de hacer una convocatoria misionera, dirigida especialmente a los más alejados y a los que no conocen a Jesucristo, para iniciar con ellos un proceso de re-iniciación que, partiendo del primer anuncio (kerygma), los pueda llevar a recorrer el camino de la iniciación cristiana. Esta convocatoria comporta una inmersión de la comunidad parroquial, especialmente de los laicos, en los ambientes en los que la evangelización se hace más difícil; y se podrá lograr sólo si somos capaces de hacer de nuestras parroquias Iglesias samaritanas, al lado de quienes nos necesitan, manifestando con sencillez el amor de Dios, aun sin esperar respuesta alguna. En la tarea de iniciación y reiniciación cristiana, así como en la llegada misionera a los destinatarios hay que subrayar el papel que juega la familia.

1.5. La especial importancia que tiene para el discípulo conocer y vivir espiritualmente de la Palabra de Dios. Lejos de toda lectura fundamentalista, el discípulo abre seriamente su corazón a una asimilación y actualización de su mensaje, alimentando su oración apostólica y aprendiendo la nueva manera de relacionarse, desde Dios, con el mundo y con la historia concreta de la gente.

Segunda prioridad:

Promover una evangelización propositiva, entusiasta y gozosa, como “portadores que somos de buenas noticias para nuestras gentes, y no profetas de desventuras”.

Objetivo:

Insertar el anuncio del Evangelio en las más hondas aspiraciones personales y culturales de la gente y las comunidades de nuestro país, descubriendo las dimensiones de bondad que hay en el corazón de los hombres y mujeres de nuestra tierra y en las diferentes culturas de nuestros pueblos.

Para el cumplimiento de este objetivo, recordamos:

2.1 El anuncio del Evangelio no es extraño a las aspiraciones más hondas y nobles de los hombres y mujeres de nuestro tiempo y de sus diferentes culturas. Muchas veces la indiferencia se debe a nuestra pereza, falta de actualización y de entusiasmo misionero para presentar el evangelio de manera pertinente y atrayente.

2.2. Un anuncio significativo del Evangelio, hoy, supone por parte del evangelizador (obispo, sacerdote, religioso, laico) una verdadera comunión con las aspiraciones, los gozos y los sentimientos de las personas y los pueblos. Como le ocurrió a Jesús, junto al pozo de Jacob, también nosotros decimos con sinceridad a las gentes con quienes convivimos: “denos de beber”. No somos ajenos a su diario caminar.

2.3. La espiritualidad de los evangelizadores debe estar contextualizada por una inmersión en las realidades concretas de los hombres y mujeres a quienes somos enviados. Estamos, en efecto llamados, a “salvar al mundo desde dentro” (Pablo VI), como “sal en la tierra” y “levadura en la masa”. Formar a los discípulos en una espiritualidad misionera no es una experiencia que se limita a los espacios privados de la devoción, sino que busca penetrarlo todo con su fuego y su vida.

2.4. Las tendencias de los evangelizadores (incluso cuando se trata de laicos) a recluirse dentro de los muros del templo y a ejercer solamente ministerios que tienen que ver con el culto son un freno que nos ponemos nosotros mismos y que dificultan la “salida misionera” *hacia las personas y ambientes que necesitan con más urgencia nuestra presencia evangelizadora.*

Tercera prioridad:

Promover y acompañar a un laicado capaz de responder a su vocación específica, mediante una presencia pública significativa y testimonial en todos los ámbitos de la sociedad guatemalteca.

Objetivo:

Subrayar en la misión de los laicos su “ índole secular”. Al esfuerzo hecho por tener laicos en la Iglesia, añadir un esfuerzo equivalente por tener laicos en el mundo.

Para el cumplimiento de este objetivo, recordamos:

3.1. Desde el Concilio Vaticano II, pasando por las exhortaciones apostólicas *Evangelii nuntiandi* y *Christifideles laici*, así como por las Conferencias del Episcopado Latinoamericano hasta Aparecida, es insistente en la doctrina de la Iglesia el recuerdo de la “índole secular” de la vocación laical. Sin embargo, también “constatamos el escaso acompañamiento dado a los fieles laicos en sus tareas de servicio a la sociedad, particularmente cuando asumen responsabilidades en las diversas estructuras del orden temporal. . . Percibimos una limitada comprensión del carácter secular, que constituye la identidad propia y específica de los fieles laicos” (Aparecida 100c).

3.2. Nuestros laicos y laicas se mueven de preferencia en acciones intra eclesiales, haciéndonos difícil que, al menos, algunos lleguen a comprender que el lugar privilegiado de su acción, como Iglesia en el mundo, es el amplio campo de la cultura, la política, el trabajo, la educación, la familia, el arte, los medios de comunicación social.

3.3. La inmensa mayoría de comunidades, grupos y asociaciones de laicos, que surgen en nuestra Iglesia con exuberancia notable, se centran preferentemente en dimensiones intra eclesiales, desde una concepción eclesiológica que limita la vocación de la Iglesia a las acciones culturales, sin hacerla “Iglesia para el mundo”, recortando peligrosamente su dimensión misionera, justamente en un momento en que la Iglesia “es consciente de que debe dar un paso adelante en la evangelización; debe entrar en una nueva etapa de su dinamismo misionero” (ChL, 35).

3.4. Se hace necesaria la actualización de la eclesiología, para volver a descubrir el ser y misión de la Iglesia y ser fieles con nuestra pastoral a lo que Jesús quiere de ella como “sacramento y signo de la unión de todos los hombres con Dios y de la comunión de todos los hombres entre sí”.

Cuarta prioridad:

Hacer de la Eucaristía y de su celebración dominical el centro de la íntima unión con Cristo, de la comunión de todos en la misma Iglesia, y la raíz del compromiso de toda la comunidad con los empobrecidos y excluidos de nuestra sociedad guatemalteca.

Objetivo:

Darle a la Eucaristía la importancia que tiene como “centro y culmen” de la vida de la Iglesia, purificando su celebración de todas aquellas prácticas que la reducen al ámbito de la devoción privada, la introducen en una “lógica mercantilista” y la reducen a un simple rito con el que hay que cumplir por la obligación del precepto.

Para el cumplimiento de este objetivo, recordamos:

4.1. La Eucaristía no es un simple rito con el que cumplimos un precepto. Es triste constatar cómo muchos cristianos se quedan satisfechos con sólo asistir a misa el domingo, sin prolongar la fuerza de la Eucaristía en el conjunto de su vida: una “misa que no acaba”.

4.2. La celebración eucarística, en efecto, convierte progresivamente la totalidad de la vida en una “vida eucarística”, expresada en la acción de gracias permanente por la muerte y resurrección de Jesucristo y por nuestra incorporación real, personal y comunitaria, al misterio de la Pascua del Señor.

4.3. El “cuerpo entregado” y la “sangre derramada” del Señor construyen “vidas ofrecidas al servicio de los demás”. La Eucaristía nos previene de poner el centro de la vida en nosotros mismos, abriéndonos a todos los hombres y mujeres para cuya salvación somos enviados. Unidos al sacrificio de Cristo, caemos en la cuenta de que “todos somos responsables de todos”.

4.4. Desde la Eucaristía, entendemos nuestra comunidad como “mesa abierta” a todos. Los puestos que quedan vacíos en la mesa común, que en Guatemala están siendo cada vez más, son una urgencia misionera, para salir e invitar a todos los convidados.

4.5. La Eucaristía dominical, en la comunidad parroquial, tiene la fuerza de convocatoria para todas las comunidades, asociaciones y grupos. El domingo es el día de la familia de Dios que congrega, alrededor de la mesa, a todos los hermanos. Desde esta necesidad de unión, las celebraciones eucarísticas particulares de asociaciones, comunidades y grupos, en domingo, merman el carácter comunitario de la eucaristía dominical de la comunidad parroquial y oscurecen el sentido de la comunión entre todos. Este mismo sentido comunitario hay que darle a la Celebración de la Palabra en los lugares donde no pueda celebrarse la Eucaristía.

Quinta prioridad:

Ahondar y fortalecer el compromiso de nuestra Iglesia con los empobrecidos y excluidos, estimulando la pastoral social de modo que, promoviendo y coordinando toda la acción de la Iglesia en este campo, integremos eficazmente la opción preferencial por los pobres en el compromiso personal y pastoral, y la hagamos visible con fuerza testimonial y misionera más allá de los proyectos concretos que puedan realizarse.

Objetivo:

Avanzar hacia una pastoral social que subraye su dimensión eclesial y sea signo de la efectiva preocupación misionera de una Iglesia samaritana que aprende de su Señor a hacerse eficazmente cercana a toda pobreza, dolor y sufrimiento que encuentra en su camino pastoral.

Para el cumplimiento de este objetivo, recordamos:

5.1. El compromiso preferencial por los pobres y excluidos de la sociedad y la dimensión social de la fe pertenecen a la esencia de la misión de la Iglesia, por lo que afecta a todos sus miembros y pide la unión de esfuerzos.

5.2. Nuestra Iglesia de Guatemala no asume este compromiso por razones de estrategia pastoral; lo asume desde la fidelidad a su misión evangelizadora que quedaría incompleta sin la evangelización de lo social. Ésta se realiza con “hechos y palabras” en la acción pastoral concreta: “a una caridad de la palabra tiene que acompañar una caridad de las obras”. A la denuncia de situaciones injustas en nuestra sociedad debe acompañar la

realización de vías alternativas de justicia y fraternidad entre todos, comenzando desde “los últimos”.

5.3. Es necesario, pues, que nuestras comunidades cristianas conozcan y se reconozcan en los rostros sufrientes de los últimos de nuestra sociedad guatemalteca. “No ver” la realidad de injusticia social y “no dolerse” por el desastre y deterioro, personal y social, de tantos hermanos y hermanas, es un primer pecado de omisión, que cierra la conciencia a todos los necesarios procesos de reformas profundas y audaces que debe emprender nuestra sociedad, y cuya puesta en práctica debemos exigir a los responsables sociales y políticos.

5.4. Es preciso mirar “con los ojos de Dios” a los que son “los últimos”. Ellos fueron preferidos de Dios en toda la historia de la salvación y se convirtieron en destinatarios privilegiados del mensaje y de la práctica de Jesús. La implicación personal en su identificación (pueblos indígenas, campesinos sin tierra, emigrantes, jóvenes desempleados, familias hacinadas, dificultades vitales para la educación, la salud y el acceso a la vivienda digna, pobrezas extremas y severas. . .) y el apoyo a su lucha por una vida más humana y más digna responde plenamente y es exigido urgentemente por nuestra condición de discípulos misioneros. La opción preferencial por los pobres, para ser visible y eficaz, debe de hacerse visible en cada uno de los ámbitos eclesiales (diócesis, parroquia. . .) un cauce concreto en una pastoral social organizada.

Sexta prioridad:

Elaborar un plan de formación específico para agentes de pastoral y responsables de las comunidades, grupos y asociaciones.

Objetivo:

Equipar a los agentes de pastoral con un programa de formación cristiana integral, que les dé seguridad en su misión y confianza en sí mismos a la hora de “dar razón de su esperanza”.

Para el cumplimiento de este objetivo, recordamos:

6.1. Son muchos los hombres y mujeres creyentes (adultos y jóvenes) que dedican parte de su tiempo a la actividad pastoral, en los distintos sectores de la tarea de la Iglesia. Por ellos y ellas damos gracias a Dios y les agradecemos de corazón su dedicación y sus esfuerzos.

6.2. Son los mismos agentes de pastoral quienes, sintiéndose a menudo desprovistos de una formación cristiana madura y sólida, solicitan ser apoyados sistemáticamente, mediante una formación integral (humana, intelectual, espiritual y pastoral) desde la que poder ser transmisores y testigos más fieles de la fe y los compromisos de la Iglesia.

6.3. La pluralidad de comunidades, asociaciones y grupos hacen muy difícil una atención formativa particularizada para cada uno de ellos, que quedan a merced de sus propios “predicadores” no siempre debidamente formados y actualizados. Necesitaríamos un esfuerzo común para establecer un marco de formación cristiana destinado a los agentes de pastoral y a los responsables de comunidades, asociaciones y grupos, en el que poder arraigar después las peculiaridades de cada sector pastoral y de los distintos carismas y servicios.

6.4. La formación de los agentes de pastoral debe estar actualizada y tener muy presente los “signos de los tiempos”. Desde ellos es preciso acentuar determinadas líneas de formación. Tenemos, en efecto, que iluminar los problemas de nuestro tiempo.

6.5. Una estructura permanente de formación para los agentes de pastoral y responsables de comunidades, asociaciones y grupos a nivel de Conferencia Episcopal ayudaría a ofrecer ese “marco de referencia”, para hacer de la formación integral de los agentes de pastoral un hecho significativo y atrayente para el seguimiento de Jesús y para la misión. Verdaderos discípulos y discípulas misioneros.

6.6. Destacamos, con Aparecida, los cinco aspectos fundamentales del proceso formativo: el encuentro con Jesucristo; la conversión; el discipulado; la comunión y la misión. Se trata, en efecto, de una formación integral, kerygmática y permanente. Contemplamos todo esto en las acciones llevadas a cabo en las comisiones de pastoral, que actúan pastoralmente y proféticamente en el seno de Conferencia Episcopal de Guatemala.

VI. Planes de Trabajo de las Comisiones de Pastoral de la Conferencia Episcopal

1. PASTORAL DE MOVILIDAD HUMANA

OBJETIVO GENERAL

Fortalecer y animar la pastoral migratoria para que responda al fenómeno de la movilidad humana, como signo de los tiempos y contribuir a la construcción de una sociedad justa y solidaria, sin fronteras, en los desafíos de un mundo globalizado, a la luz del Evangelio y del Mensaje de la Iglesia, como discípulos y misioneros de Cristo.

Objetivo Específico 1. (Meta)

Fortalecer y promover la pastoral migratoria en las diócesis para la formación de agentes con compromiso de caridad cristiana, justicia social y solidaridad humana para la acogida y asistencia inmediata.

Líneas Pastorales

1. La Pastoral de Movilidad Humana a nivel nacional coordina conjuntamente con las pastorales diocesanas, acciones de incidencia y atención al fenómeno de la migración.
2. Se anima y asesora a las parroquias para que sean espacios de acogida para todos, de manera especial a los recién llegados.
3. Se promueven y acompañan iniciativas pastorales adecuadas para la formación de agentes de pastoral y atención del fenómeno migratorio.

4. Se organiza y celebra a nivel nacional el Día del Migrante, realizando actividades de sensibilización y divulgando documentos oportunos sobre el tema.
5. Fortalecer y promover los centros de orientación, casas de acogida.

Objetivo Específico 2.

Promover y defender los derechos sociales y culturales de los migrantes, refugiados y desplazados, así como de sus familiares, combatiendo todo tipo de racismo, xenofobia y discriminación.

Líneas Pastorales

- a. Se brinda asesoría jurídica a migrantes y sus familiares, trabajadores trans-fronterizos sobre derechos y procedimientos migratorios y públicamente se denuncian las violaciones a sus derechos humanos.
- b. Se sensibiliza a la sociedad a favor de la dignidad de los migrantes, dando a conocer los derechos y deberes, de los cuales ellos son sujetos.
- c. Se brinda atención y orientación a los trabajadores/as agrícolas de temporada y migrantes, previniéndoles sobre los riesgos, causas y consecuencias de la migración y la trata de personas (explotación laboral, sexual y VIH SIDA).
- d. Se fortalecen redes nacionales e internacionales de comunión y solidaridad entre los lugares de origen, tránsito y destino de los migrantes.
- e. Se incide ante el gobierno sobre el riesgo de crear dependencia de las remesas y de liberar al Estado de sus obligaciones de garantizar las condiciones mínimas de vida de la población.
- f. Se educa y orienta a las familias de los migrantes en cuanto a la inversión y manejo adecuado de las remesas.

Objetivo Específico 3.

Promover en la comunidad eclesial y ecuménica el reconocimiento, respeto

e integración de la riqueza religiosa y cultural de los migrantes como símbolo de un pueblo nuevo para el cual “toda tierra extranjera es Patria y toda Patria es tierra extranjera”.

Líneas Pastorales

- a. Se motiva a las Diócesis a asumir específica y proféticamente la pastoral de movilidad humana con la dinámica de unir criterios y acciones de ayuda a los migrantes.
- b. Se apoya a los migrantes en su religiosidad y se valoran sus expresiones culturales en todo aquello que se refiere al Evangelio.
- c. Se fortalece y valora el diálogo y cooperación entre las Iglesias de origen y destino.
- d. Se fomenta una espiritualidad de los que están al servicio de la pastoral de movilidad humana y de los mismos hermanos y hermanas migrantes.
- e. Se expresa la caridad eclesial en el acompañamiento pastoral a los migrantes.

Objetivo Específico 4

Coordinar y fortalecer esfuerzos de cooperación a nivel nacional e internacional en los distintos ámbitos, con la Iglesia, denominaciones religiosas y organizaciones de la sociedad civil.

Líneas Pastorales

- a. Conocimiento de la realidad migratoria nacional y mundial para responder a las nuevas manifestaciones del fenómeno de la movilidad humana.
- b. Se promueve una reflexión pastoral, ética, bíblica y teológica como base de las acciones pastorales.
- c. Se incide, coordinadamente con organizaciones afines, en la política Nacional e internacional, con relación a la aplicación de las leyes, derechos y deberes de la persona en movilidad.

- d. Se facilita el diálogo para sensibilizar sobre el fenómeno migratorio a los Religiosos y Religiosas de los Institutos de vida consagrada a través de la Conferencia de Religiosos de Guatemala.
- e. Se fortalece nuestra presencia como Iglesia, en las redes solidarias de movilidad humana existentes en Latinoamérica y el Caribe (Sección de Movilidad Humana/CELAM, SEDAC, Proceso Puebla).

2. COMISIÓN DE CATEQUESIS

OBJETIVO ESPECIFICO

Impulsar en nuestra Iglesia una catequesis integral y procesual que a partir de la Palabra y la celebración de los sacramentos especialmente la Eucaristía propicie el Encuentro con Jesucristo vivo, inicie en el discipulado, vivido en comunidad y lleve a asumir con alegría el compromiso misionero con Cristo en la Iglesia y para el mundo, para construir una sociedad mas justa, solidaria y fraterna que haga presente desde ahora el Reino de Dios.

Líneas de Acción:

Promover la Iniciación Cristiana a partir del kerigma con dimensión catecumenal

Metas:

- Concientizando a los agentes de la importancia del Kerigma y la Iniciación Cristiana.
- Impulsando una iniciación cristiana para los no evangelizados y la reinitación cristiana para los alejados e indiferentes.
- Proponiendo el kerigma gozosamente de tal manera que llegue al Corazón del hombre.
- Realizando cursos de formación para las diferentes etapas del proceso evangelizador y motivando la participación de todas las Diócesis.
- Motivando a los agentes a multiplicar estos cursos en sus Diócesis.

- Proponiendo materiales de apoyo para la realización de cada etapa del proceso evangelizador.

Promover y acompañar los itinerarios de maduración en la fe, para niños, jóvenes y adultos.

Metas:

- Proponiendo como camino en los itinerarios de fe, el Encuentro con Jesucristo, que lleve a la conversión, y a ser discípulos, viviendo en comunión su compromiso misionero.
- Elaborando y proponiendo materiales

Impulsar una catequesis que lleve al discípulo a la escucha de la palabra, a la celebración de la fe y a asumir su compromiso misionero y transformador de la sociedad.

Metas:

- Promoviendo los espacios de Encuentro con Jesucristo vivo (la Sagrada Escritura, La liturgia, especialmente la Eucaristía, el sacramento de la Reconciliación, la oración personal y comunitaria, la comunidad y los pobres).
- Difundiendo la Sagrada Escritura como fuente primordial de la catequesis.
- Ofreciendo una catequesis a partir de los itinerarios de fe presentes en los Evangelios.
- Concientizando a cerca de la importancia de la recepción y celebración de los sacramentos dentro de un itinerario de maduración en la fe.
- Impulsando en la catequesis la celebración de la Eucaristía como fuente y cumbre de vida cristiana.
- Impulsar una catequesis que se proyecte en el compromiso social.
- Impulsando a los laicos desde la catequesis a ser testigos de Cristo en el mundo.

- Proponiendo gozosamente la buena nueva del Evangelio que llegue al corazón del hombre.

Acompañar, reconocer, valorar y promover el ministerio del catequista

Metas:

- Promoviendo la espiritualidad del catequista.
- Promoviendo una formación integral y actualizada de los catequistas.
- Impulsando a los laicos para que desde las diversas experiencias de catequesis acepten el llamado al ministerio de la catequesis.
- Promoviendo encuentros de animación catequística a nivel nacional.
- Celebrando a nivel nacional, Diocesano y parroquial el día del catequista.

3. PASTORAL FAMILIAR

OBJETIVO GENERAL

Formar, asistir y acompañar a las familias, “comunidades salvadas y salvadoras”, para ayudarlas a cumplir su vocación misionera discipulada en la Iglesia y en el mundo para llevarla a la nueva evangelización.¹

2. LÍNEAS DE ACCIÓN / METAS

- Hacer de la Pastoral Familiar uno de los ejes transversales de toda la acción evangelizadora de la Iglesia.²
- Visitas y presentaciones a los obispos y al clero diocesano.
- Presentar la Pastoral Familiar como un apoyo efectivo de los planes pastorales y no como un movimiento más

¹Manual de *Pastoral Familiar*, No.7.1

²Documento de *Aparecida*, No. 435

- Lograr que en todas las diócesis de Guatemala, la Pastoral Familiar sea “intensa y vigorosa”.³
- Organizar adecuadamente los equipos diocesanos.
- Establecer una comunicación más estrecha de la Comisión Nacional con los equipos diocesanos.
- Ofrecer apoyo en cuanto a insumos y material didáctico a los equipos diocesanos y parroquiales.
- Seguir ofreciendo formación permanente, doctrinal y pedagógica para los agentes de pastoral familiar.⁴
- Presentación del kerigma.
- Utilización adecuada del Manual de Pastoral Familiar.
- Promoción del curso a distancia en Pastoral Familiar.
- Apoyo en conferencias y charlas en diócesis y parroquias.
- Fortalecer la participación de los movimientos familiares dentro de la Pastoral Familiar.
- Realizar visitas a los Equipos Nacionales y dirigentes para presentar a la Pastoral Familiar como un apoyo a las parroquias y no como un movimiento más que pueda amenazar su organización.
- Comprometer de una manera integral y orgánica a las otras pastorales.⁵
- Promover reuniones para que conozcan el ser y quehacer de la Pastoral Familiar.
- Impulsar programas de renovación y actualización en las áreas de:
 - Preparación al Matrimonio.
 - Paternidad y maternidad responsable.
 - Atención a matrimonios en situaciones irregulares.

³*Discurso de SS Benedicto XVI, Sesión inaugural de los trabajos de la V Conferencia General en Aparecida, Domingo 13 de Mayo de 2007*

⁴Documento de *Aparecida*, No.437- i

⁵Documento de *Aparecida*, No. 437 – a

- Atención a personas de la tercera edad.
- Impulsar proyectos que promuevan familias evangelizadas y evangelizadoras:
 - Conferencias.
 - Cursos.
 - Celebraciones.
 - Semana de la Familia.
 - Día del niño por nacer.
- Impulsar centros diocesanos y parroquiales para la orientación sobre planificación familiar.
- Talleres de Capacitación para Instructores de Métodos Naturales de Planificación Familiar.
- Orientación familiar.
- Impulsar centros diocesanos y parroquiales para la atención de situaciones difíciles en las familias:
 - Amor y sexualidad.
 - Violencia intrafamiliar.
 - Madres solteras.
 - Niños abandonados.
 - Viudas y viudos.
- Peticiones de nulidad matrimonial.

4. PASTORAL PENITENCIARIA

OBJETIVO GENERAL:

Hacer presente la salvación de Jesucristo en todos los ámbitos, especialmente en los centros penitenciarios de Guatemala, y bajo sus distintos momentos: prevención, prisión y reinserción; a través de las áreas de restauración espiritual (evangelización, catequesis, santificación sacramental y vida espiritual); Asistencia legal y su reinserción social (promoción humana).

1) ÁMBITO DE PREVENCIÓN:

1.1) Área restauración espiritual;

Objetivos:

Colaborar en la construcción de la sociedad guatemalteca, previniendo el delito a través de la evangelización y la educación religiosa, especialmente, para reconstruir la institución familiar, en las parroquias aldeas, caseríos, colonias, etc., como también en las instituciones educativas.

Líneas de acción:

- Conscientizar y trabajar en las parroquias conjuntamente con la Pastoral Familiar y la pastoral penitenciaria con el fin de restaurar espiritualmente a las familias y llegar a los jóvenes que aún no conocen a Cristo para prevenir el delito.

Metas:

- Organizar encuentros permanentes de parejas para restaurar posibles conflictos que están llevando a la ruptura familiar.
- Fomentar los valores en los jóvenes para la prevención del consumo de las drogas, alcohol y pornografía, a través de pláticas, retiros de evangelización y de catequesis en las escuelas, colegios y áreas marginales para prevenir el pandillerismo.

1.2) Área de asistencia legal;

Objetivos:

- Colaborar en dar forma al sistema jurídico y penal tanto en la dignidad humana como en la garantía efectiva del mantenimiento del orden público.
- Animar la revisión del sistema carcelario y en la implantación de penas no privativas de la libertad.

Líneas de acción:

- Despertar la conciencia en el sistema jurídico y penal de actuar de forma justa y coherente en la aplicación de las leyes.
- Motivar a que se apliquen las penas sustitutivas en casos de delitos menores.

Metas:

- Motivar a los juristas a tener un encuentro con Jesucristo y aplicar la ley de acuerdo al espíritu de Evangelio (amor, justicia, compasión, misericordia).
- Promover encuentros nacionales y periódicos sobre ley, justicia y pastoral penitenciaria.

1.3) Área de reinserción social;

Objetivos:

Fomentar iniciativas para una auténtica renovación de mentalidad en las diferentes instituciones del estado, que tengan que ver con lo jurídico y con lo social.

Líneas de acción:

- Promover acciones que favorezcan al preso para que tengan otra oportunidad para reinsertarse en la sociedad.

Metas:

- Hacer uso de los medios de comunicación social para promover acciones para mejorar las condiciones de vida de las áreas marginales y de subdesarrollo.
- Promover que los post-penados tengan la oportunidad de trabajar a pesar de tener antecedentes penales.

2) ÁMBITO DE PRISIÓN

2.1) Área de la restauración espiritual o evangelización;

Objetivos:

Anunciar el Evangelio en el ambiente total del mundo carcelario (detenidos, personal administrativo, víctimas) enfatizando su dimensión liberadora y su realización en el perdón y el amor a Dios y los hermanos.

Líneas de acción:

- Despertar la conciencia eclesial nacional y diocesana acerca de la realidad penitenciaria como presencia de Cristo y del hermano y campo de acción pastoral.
- Organizar desde la perspectiva del discipulado y la misión la formación de los Agentes de Pastoral Penitenciaria.
- Promover la vivencia de una espiritualidad discipular y misionera en los detenidos con énfasis en la redención cristiana y sus efectos en la persona y la comunidad.
- Impulsar el contacto con la Palabra de Dios, la catequesis cristiana y la vida sacramental de los detenidos, personal administrativo y víctimas.
- Adaptar los contenidos del mensaje evangélico a las situaciones concretas de la prisión, situación de delito, situación de detención, relaciones humanas dentro de la cárcel, etc.
- Organizar y formar equipos específicos de Agentes de Pastoral para trabajar con las pandillas que son los más despreciados de la cárcel.

Metas:

- Provocar una reflexión integral de los detenidos sobre su situación y sobre la oportunidad de encontrar a Dios en dicha experiencia.
- Elaborar catequesis adecuadas a la situación carcelaria de detenidos, personal administrativo y víctimas.
- Promocionar y formar de modo permanente a los Delegados y voluntarios para la Pastoral Penitenciaria y a los encargados de la acción misionera en las cárceles.
- Organizar encuentros periódicos sobre temas de Pastoral Penitenciaria abiertos a los Agentes y a toda la sociedad y comunidad católica nacional y local.
- Organizar seminarios para trabajar con las pandillas en la cárcel.

2.2) Área de asistencia legal;

Objetivos:

- Asistir sistemáticamente las situaciones de carácter legal que requieran una acción subsidiaria para detenidos y víctimas en los diversos temas y casos experimentados por ellos sobre todo en el ámbito de los Derechos Humanos y mecanismos de la justicia.

Líneas de acción:

- Actualizar constantemente el conocimiento de las situaciones globales e individuales en cuanto a los procesos de justicia.
- Estimular la conciencia social y gubernamental sobre las condiciones inadecuadas o de impunidad de los procesos legales.
- Comprometer a la comunidad y a los profesionales en la defensa adecuada de los detenidos.

Metas:

- Elaborar programas estadísticos constantes de los detenidos, personal y estructuras administrativas, situaciones de las víctimas, etc.
- Confeccionar mecanismos de aproximación social en general y comunitaria diocesana y parroquial en particular hacia las situaciones de las cárceles y los detenidos.
- Constituir un área de asistencia legal dentro del Voluntariado Penitenciario.

2.3) Área de reinserción social o promoción humana;**Objetivo:**

- Promover integralmente a los detenidos y a las víctimas, capacitándolos para un exitoso retorno y reencuentro en su ambiente familiar, laboral y social en general, en coordinación con instituciones gubernamentales o privadas convergentes a este fin.

Líneas de acción:

- Conocer de forma constante las situaciones habitacionales, higiénicas, educativas, etc. de los detenidos y del personal administrativo.
- Organizar un sistema de relaciones con las instancias gubernamentales y privadas presentes en el mundo penitenciario.
- Dar atención específica a los detenidos hombres, mujeres y jóvenes conjuntamente con sus familias de acuerdo a sus necesidades.

Metas:

- Crear y fortalecer programas variados de educación dentro de la cárcel.
- Organizar jornadas sanitarias y de atención psicológica.
- Organizar la atención a los enfermos de VIH-SIDA y drogadicción.
- Crear instancias (centros) de atención a las víctimas con auxilio legal y psicológico.

- Organizar el auxilio a los matrimonios y familias empobrecidas por la situación de los detenidos.
- Capacitar a los delegados diocesanos y voluntarios en los diversos aspectos de la promoción humana de los detenidos.

3) ÁMBITO DE REINSERCIÓN

3.1) Área de restauración espiritual;

Objetivos:

Hacer sentir en el post-penado la necesidad de asumir el Kerigma para poder actuar como persona libre y rehabilitada frente a la sociedad.

Líneas de Acción:

- Promover en las parroquias la pastoral penitenciaria, para que asuma el compromiso de la acogida y seguimiento espiritual de los post-penados.
- Impulsar al interno a ser cristiano por el encuentro con la persona de Jesucristo que da un nuevo horizonte a la vida y, con ello, una orientación decisiva.
- Fomentar que la naturaleza misma del cristianismo consiste, en reconocer la presencia de Jesucristo y seguirlo.

Metas:

- Crear la casa acogida para los post-penados de paso, que no tienen familia que los reciba, de ser posible en algunas parroquias.
- Crear grupos de Pastoral penitenciaria en las parroquias que den seguimiento para el encuentro con Jesucristo a los post-penados.

3.2) Área de asistencia legal;

Objetivos:

Sensibilizar a la sociedad, instituciones, sistema penitenciario, sobre la importancia, que los internos sean devueltos a la sociedad con capacidad productiva y en lo posible reducir el tiempo de encarcelamiento, haciendo efectivo los beneficios que las leyes contemplan (redención de penas por trabajo y buena conducta, libertad condicional, trabajos extramuros durante el día y regresar a la prisión).

Líneas de acción:

- Usar los medios de comunicación social para concienciar a la sociedad sobre el tema de la reinserción de los internos a la sociedad.
- Sensibilizar a los estudiantes de leyes, de las universidades católicas, para dar ayuda a los internos (a los más pobres), poniendo en práctica los conocimientos (siguiendo los trámites de los beneficios que contempla la ley para los internos y así ellos puedan gozar de esos beneficios tan pronto como cumplan con los requisitos exigidos por la ley).
- Reflexionar sobre los métodos actuales que utiliza el sistema penitenciario y las instituciones de justicia, para sugerir nuevas posibilidades.

Metas:

- Entrenar agentes de pastoral para que puedan coordinar con los estudiantes de leyes el seguimiento de procesos (incidentes) en colaboración con la defensa pública, para que en el menor tiempo posible los internos puedan gozar de los beneficios que las leyes establecen.
- Establecer en los planes de formación de los estudiantes de leyes este servicio a los internos (los más pobres).

3.3) Área de reinserción social;

Objetivos:

- Ofrecer a quien delinque un camino de rehabilitación y de reinserción positiva a la sociedad.
- Conscientizar a los empresarios para que brinden oportunidades de trabajo a los post-penados.

Líneas de acción:

- Promover talleres de capacitación en áreas técnicas a favor de los internos menos capacitados para que al salir tengan más posibilidades de empleo.
- Establecer enlaces con las empresas privadas y con las instituciones del gobierno para que den la oportunidad de trabajo a los internos que ya están por terminar su condena y que reúnan los requisitos establecidos por las leyes al respecto.

Metas:

- Favorecer el trabajo de los equipos multidisciplinarios para que se clasifiquen bien a los internos con posibilidades de salir a trabajar.
- Crear un fondo económico y de ayuda asistencial para ayudar al post-penado y sus familias.

5. COMISIÓN PASTORAL DE LA TIERRA NACIONAL

VISIÓN:

Un pueblo unido en comunión con su pasado, sus tradiciones, su fe, su esperanza; sus potencialidades económicas, sociales culturales, ambientales y religiosas. En todo el territorio existen condiciones de equidad, justicia, paz y desarrollo; donde ya no existan necesitados sino ciudadanos con plenos derechos, sabedores de sus obligaciones y exigiendo lo que por ley o creación divina le pertenece.

MISIÓN:

La Comisión Pastoral de la Tierra Nacional, de la Conferencia Episcopal de Guatemala (Iglesia Católica), es la articulación de las Pastorales de Tierra Diocesanas, Arquidiocesanas, de Vicariatos y Parroquias, que fortalece la labor de la Iglesia católica e impulsa posiciones de consenso a nivel nacional en torno a la organización pastoral, la incidencia en políticas agrarias y el desarrollo rural integral. Con el propósito de dignificar los sectores rurales empobrecidos y marginados de Guatemala; haciendo extensible el papel profético de sus pastores en el tema específico de acciones encaminadas a generar conciencia en los diferentes actores que intervienen en la problemática agraria y rural, para buscar compromisos de solidaridad con los más desprotegidos; a defender los derechos de las comunidades, tomando como base los mismos principios éticos de la Iglesia y toda su doctrina evangélica y social. La voz moral, que vela porque el Estado cumpla su función constitucional: Que garantiza la vida, la seguridad, la paz, el desarrollo y el bienestar de todos los habitantes de Guatemala.

Temas Estratégicos:

- Tierra (regularización, acceso, áreas protegidas, bio-combustibles/agro negocios, narcotráfico, Megaproyectos, Tierras Comunales, Registros, entre otros).
- Desarrollo Rural (aprobación de leyes de DRI, Minería, Regularización y acceso a tierras; Tribunales Agrarios, Seguridad Alimentaría, seguimiento a consultas comunitarias, etc.)
- Organización pastoral y Comunicación.

Objetivos:

General:

Contribuir en el acompañamiento y propuesta de acciones encaminadas a lograr el acceso de las comunidades a la tierra, el desarrollo rural y la justicia social; que preserve el equilibrio ambiental, social, cultural, económico y prevalezca el ser humano como finalidad primordial de las políticas y acciones de gobierno y la institucionalidad del Estado en general.

Específicos:

- Fortalecer el trabajo de los equipos diocesanos y de agentes pastorales en general, al servicio de los sectores rurales (campesinos e indígenas) y marginales empobrecidos (mujeres, niños y jóvenes), en su derecho a la tierra y a una vida digna.
- Formular propuestas de legislación y de políticas públicas favorables para las grandes mayorías que históricamente han sido excluidos.
- Crear condiciones para una estrategia nacional de incidencia capitalizando las experiencias regionales en la materia, creando alianzas y logrando acuerdos con otras instituciones y fuerzas sociales del país.

Prioridades:

- Organización Pastoral.
- Propuestas de legislación.
- Incidencia y seguimiento a políticas públicas.
- Formación, divulgación e información.

Líneas de acción, metas y actividades:

- Dar seguimiento a la certeza jurídica (legalización), adjudicación y acceso de comunidades a tierras, a través de los mecanismos establecidos con el Fondo de Tierras, así como otros, que no sean vía el Mercado.

- Seguimiento a la conflictividad agraria, laboral y ambiental.
- Promover la formación de los Comités de Tierra y el liderazgo comunitaria para la preservación de los recursos naturales y ambientales.
- Seguimiento e incidencia para la aprobación de anteproyectos de ley como: Desarrollo Rural Integral, Código Agrario, ley de regularización, nueva ley de Minería e Hidrocarburos, así como la implementación de otras leyes nacionales y convenios internacionales ratificados por el Estado de Guatemala.
- Promoción de los derechos individuales y colectivos de los Pueblos Indígenas.
- Facilitar apoyo para la asistencia técnica en el uso responsable de la tierra y la diversificación agrícola.
- Fortalecer el trabajo de incidencia para exigir el papel regulador del Estado en el desarrollo de alternativas energéticas, sin el despojo de las tierras, ni la usurpación y pérdida de territorios indígenas, la biodiversidad y los ecosistemas de dichos territorios.
- Facilitar insumos y capacitación para las comunidades en procesos de comercialización.
- Garantizar que la declaratoria de Áreas Protegidas, respete la dignidad e integridad de las comunidades susceptibles de ser afectados.
- Fortalecer el trabajo de articulación de las Pastorales de la Tierra en las Diócesis, Vicariatos, regiones y parroquias de la Iglesia Católica.
- Gestionar recursos para fortalecer la organización pastoral de la tierra en Diócesis, Vicariatos y Parroquias, donde aún es débil las PT's.
- Sugerir acciones que puedan enfrentar los efectos de la globalización y tratados comerciales que afectan a las comunidades.
- Monitoreo e incidencia relativo a la Seguridad Alimentaria.

Metas

- Apoyando la creación de condiciones de exigibilidad de los DESC y la defensa de los territorios campesinos e indígenas del país.
- Mayor control y dominio comunitario y social sobre los procesos de desarrollo rural, los procesos productivos y de comercialización.
- Aprobación de leyes de beneficio social.
- Mantener una estrategia permanente de incidencia hacia la institucionalidad estatal a nivel nacional, departamental y municipal, que priorice la defensa de los recursos naturales y la dignidad de las familias y/o comunidades.
- Mantener un programa de divulgación y comunicación sobre la realidad nacional.
- Seguimiento y monitoreo de las políticas públicas.
- Haber participado en la definición, seguimiento y evaluación de las políticas nacionales relativas a la protección del medio ambiente, los recursos naturales y restitución de ecosistemas donde sea necesaria.
- Constituir equipos de trabajo para la asesoría multidisciplinaria en las pastorales de tierra a diferentes niveles.
- Haber fortalecido la articulación de las pastorales en diversos ámbitos y niveles de la estructura de la Iglesia.
- Construido alianzas con fuerzas sociales del país para la exigibilidad de los Derechos Humanos, la justicia social y el desarrollo rural integral.

RUTA DE IMPLEMENTACIÓN:

El trabajo pastoral desde la base, en comunión con la CEG.

La institucionalidad de la Iglesia católica sigue teniendo el liderazgo nacional y fuente de inspiración en la ética, los valores morales y humanos;

así como del compromiso por una Guatemala de paz con justicia social. Se convierte en la voz profética de los desposeídos cuando adopte declaraciones, realiza denuncias, presenta propuestas, genera debate y llama a los pueblos a una permanente observación al desempeño de las autoridades de gobierno; así como a tener una conciencia crítica respecto a los graves problemas sociales, ambientales, políticos, legales y culturales del país.

La gestión de recursos:

Los grandes retos del país, son también de la Iglesia católica; por ello se deberán de facilitar y gestionar recursos para que se logre (además de mantener enhiesta la fe cristiana) la superación de las inequidades sociales y una mejor distribución de la riqueza nacional. No se trata de sustituir la responsabilidad del Estado en materia de inversión pública, sino crear desde las estructuras pastorales, condiciones para la exigibilidad de los Derechos Humanos, fomentar la conciencia crítica en los ciudadanos y el ejercicio pleno de la ciudadanía.

La ejecución y estructura operativa:

Se necesita fortalecer el trabajo de base de las Diócesis, vicariatos y parroquias, creando pastorales o unidades que se dedica a la temática de la tierra y el desarrollo rural, que anuncia y denuncia la injusticia social, la depredación de los recursos naturales, el despojo continuo de las tierras, la discriminación y racismo contra los pueblos indígenas, entre otros.

Implementar acciones para fortalecer la estructura operativa, que dé como resultado una clara persistencia de la CEG en la vida nacional, para equilibrar las acciones que pudiera definir el Estado sin el consentimiento de la población; es un reto de la mirada crítica que Aparecida llama a la Iglesia Católica a realizar. Este trabajo sólo se puede concretar con respuestas puntuales y operativas, con una estructura adecuada, con personal y equipo calificado para hacerlo.

Las Alianzas Estratégicas:

La cruzada por el desarrollo rural, la democracia y la paz no podrán ser misión exclusiva de los poderes del Estado ni de las políticas públicas de los gobiernos. Preciso es, que las entidades eclesíásticas, las instituciones

de investigación, las casas de estudios superiores, las ONG's, la cooperación internacional, la sociedad civil en general; unifiquen propuestas para mantener y profundizar los logros en materia de desarrollo y equidad. Tener una propuesta de ley consensuada sobre el Desarrollo Rural Integral, ya es un paso en esa articulación. Las pastorales pueden ser espacios de articulación social también.

6. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN EPISCOPAL DE DERECHOS HUMANOS

Objetivos Específicos:

- Animar la pastoral de Derechos Humanos como un eje transversal de la vida de la Iglesia guatemalteca al servicio de la construcción del Reino de Dios en nuestra sociedad.
- Impulsar acciones para la promoción, defensa y pleno ejercicio de los derechos humanos.
- Fortalecer la coordinación, planeación y orientación, desde las distintas diócesis, de las líneas generales de la pastoral de derechos humanos, y poder plantear alternativas de solución a la problemática social, económica, cultural y ambiental.

Líneas de acción:

- Hacer presente el Reino de Dios, que es justicia, solidaridad, respeto sagrado a la vida y conciencia de la dignidad de cada hombre y mujer.
- Impulsar acciones para la promoción, defensa y pleno ejercicio de los derechos humanos.
- Incidir en las distintas pastorales y en las instancias de la sociedad civil, para construir una sociedad solidaria, justa y respetuosa de su nación, multiétnico, pluricultural y multilingüe.
- Fortalecer la Comisión Episcopal de Derechos Humanos de Guatemala -CEDHGUA- ampliando el servicio y cobertura a todas las Diócesis del país.

- Continuar la formación y capacitación teológica pastoral de los derechos humanos.
- Profundizar el proceso permanente de fortalecimiento interno que engloba estrategias y acciones que buscan dar solidez a la estructura administrativa y organizativa, elevar su capacidad propositiva de incidencia, potenciar las capacidades técnicas y profesionales del equipo pastoral de derechos humanos.

Metas:

1. Dar a nuestros programas un contenido teológico-pastoral por medio de talleres.
2. Concienciar a los agentes de pastoral sobre la importancia de la pastoral de los derechos humanos en nuestra tarea Evangelizadora.
3. Ampliar el servicio y cobertura de la Pastoral de Derechos Humanos a todas las Diócesis del país.
4. Formar líderes y lideresas para la creación de la Comisión Parroquial de Derechos Humanos en las diócesis.
5. Llevar a cabo reuniones trimestrales con la comisión coordinadora para el monitoreo y ejecución de proyectos.
6. Gestionar recursos económicos con agencias hermanas de solidaridad nacional e internacional para la consolidación de CEDHGUA.
7. Establecer un diálogo continuo con nuestros obispos para despertar su interés y apoyo a la pastoral de Derechos Humanos.

7. COMISION NACIONAL DE PASTORAL INDIGENA

1. Objetivo general:

Impulsar un conocimiento de la realidad de las culturas fortaleciendo en las comunidades indígenas el discipulado misionero de Jesucristo para construir una profunda inculturación del Evangelio y favorecer que los mismos pueblos con su identidad y sus valores sean protagonistas de su historia y de la misión de la Iglesia.

2. Objetivos específicos

- a. Fortalecer en las iglesias particulares y regiones el conocimiento y valoración de las riquezas culturales para que el evangelio y la fe se vivan, se celebren y se expresen desde las raíces de cada pueblo.
- b. Apoyar los procesos de evangelización más inculturada en todos los niveles para que las traducciones de la Biblia, textos litúrgicos, vocaciones y ministerios ordenados procedentes de las culturas indígenas estén en consonancia con la misión de la Iglesia.
- c. Acompañar, como discípulos misioneros, a los pueblos indígenas en el fortalecimiento de sus identidades y organizaciones propias, el cuidado de la tierra y medio ambiente, una educación intercultural bilingüe y la defensa de sus derechos, para que los pueblos tengan una vida digna.
- d. Motivar una sólida formación permanente en las comunidades indígenas y agentes de pastoral en orden a formar comunidades de discípulos misioneros.

3. Líneas de acción

Asumiendo las propuestas y señalamientos que nos hacen nuestros pastores en la V Conferencia del episcopado latinoamericano y del Caribe, celebrada en Aparecida, nos proponemos las siguientes líneas de acción:

- a. Como Iglesia favorecer espacios de apoyo a los pueblos indígenas para expresar la riqueza de su cultura y la sabiduría de su identidad.
- b. Descubrir y reconocer desde la fe las "semillas del Verbo" presentes en las tradiciones y culturas de los pueblos indígenas.
- c. Comprometemos a crear conciencia en la sociedad acerca de la realidad indígena y sus valores a través de los medios de comunicación social y otros espacios de opinión.
- d. A partir de los principios del evangelio apoyar la denuncia de actitudes contrarias a la vida plena en nuestros pueblos originarios, especialmente la práctica de la discriminación y el racismo en sus diferentes expresiones
- e. Conocer y defender los auténticos valores culturales como la historia y tradiciones de los pueblos indígenas y entrar en diálogo fraterno y respetuoso con ellos.
- f. Reconocer a los pueblos indígenas como otros diferentes, desde sus valores y su cosmovisión: apertura y búsqueda constante de Dios, su relación armónica con la madre naturaleza, su relación solidaria con las demás personas y pueblos y comprometiéndonos en la defensa de los mismos.
- g. Asumir en el servicio pastoral la exigencia de anunciar a Jesucristo, y fomentar el diálogo intercultural e interreligioso.
- h. Reconocer que los pueblos indígenas están en la raíz del ser guatemalteco y que constituyen la población más antigua.
- i. Apoyar un proyecto formativo de los seminarios que ofrezcan a los seminaristas un verdadero proceso integral.

8. COMISIÓN DE LAICOS Y MOVIMIENTOS DE APOSTOLADO SEGLAR

Objetivo específico.

Fortalecer y mantener viva la comunión y participación de laicos y laicas en la acción misionera de la Iglesia en el vasto mundo donde se sustenta su vida, es decir, la política, la sociedad y la economía, los medios de comunicación, la vida familiar... (Aparecida No.210)

Líneas de Acción:

1. Establecer una comunicación periódica con los diferentes movimientos de apostolado y grupos de laicos de las diversas diócesis para mantener actualizado el compromiso en el servicio a la Iglesia y a la sociedad.
2. Promover eficientemente una sólida formación doctrinal, pastoral y espiritual para poder dar un testimonio claro de Cristo y del Reino en sus propios ambientes. (Aparecida No. 212)
3. Ya que la evangelización del Continente no puede realizarse sin la participación de los fieles laicos se los ha de impulsar eficazmente a que con el propio testimonio de su vida y de su palabra llamen a muchos otros al seguimiento de Cristo. (Aparecida No. 213)

Metas.

1. Motivar en cada diócesis la participación de representantes diocesanos y de los movimientos en las actividades propias de la comisión de laicos de la CEG.
2. Organizar y realizar cursos de formación laical para todos los miembros de la comisión.
3. Mantener un programa de reuniones periódicas con todos los delegados diocesanos y los demás miembros de la comisión.
4. Mantener activa la sede de la comisión de laicos y movimientos de Apostolado Seglar.

9. PLAN NACIONAL DE ANIMACIÓN BÍBLICA DE LA PASTORAL

Objetivo general:

Animar el encuentro con Jesucristo Vivo, Palabra del Padre, presente en las Sagradas Escrituras, para enriquecer la vida espiritual y la acción pastoral en la formación y misión de los discípulos misioneros que constituyen la Iglesia de Cristo⁶

Objetivos específicos

1. Fomentar la conciencia cristiana católica de la identidad de la Palabra de Dios como “lugar de encuentro con Jesucristo”, es decir, como verdadera fuente de vida espiritual y criterio para la construcción del Reino de Dios en Guatemala.⁷
2. Fomentar la relación entre Palabra de Dios escrita como fuente de la revelación juntamente con la tradición viva de la Iglesia y la esencial acción del Magisterio en la interpretación de las Sagradas Escrituras para asegurar su auténtica interpretación.⁸
3. Promover las acciones propias de una animación bíblica de la pastoral en estrecha relación con la Sagrada Liturgia y en especial con el Sacramento de la Eucaristía “mesa de la Palabra de Dios y del Cuerpo de Cristo.”⁹
4. Promover las acciones propias de una animación bíblica de la Pastoral en estrecha relación con la Evangelización y la Catequesis.¹⁰
5. Promover las acciones propias de una animación bíblica de la Pastoral a nivel nacional y para las Iglesias particulares tal como ellas se

⁶Cfr. Documento final de *Aparecida*, 247ss.

⁷ Cfr. *idem*.

⁸ Cfr. *Lineamenta del Sínodo* 14.

⁹ Cfr. Constitución conciliar *Dei Verbum* 21; cfr. *Lineamenta*, 22.

¹⁰ Cfr. *Lineamenta*, 23

perciben en la promoción del texto bíblico, colaboración con las actividades de animación bíblica o “apostolado bíblico” variado.¹¹

6. Promover la constitución de la animación bíblica de la pastoral a nivel nacional y en las iglesias particulares, tal como lo sugiere la importancia de su presencia en las grandes acciones de la Iglesia.¹²
7. Fomentar la formación y práctica de la lectio divina en todos los niveles de la vida eclesial nacional y en las iglesias particulares como ejercicio orante a través de la Sagrada Escritura, especialmente en los ambientes juvenil e infantil.¹³

Programas Generales para el período 2008-2016

Consideramos tres áreas de servicios:

1. Formación y animación:

- 1.1. Cursos de introducción a la Lectio Divina para los diversos sectores de la animación comunitaria de la pastoral: Ministros ordenados, ministros laicos, catequistas, etc.
- 1.2. Cursos de introducción a la Lectio Divina para los diversos sectores de la población de la comunidad: jóvenes, niños, Movimientos Laicales, etc.
- 1.3. Cursos de introducción sistemática a la Palabra de Dios: para agentes de pastoral y responsables de la animación bíblica sobre los textos del Leccionario Litúrgico.
- 1.4. Elaboración de subsidios para la animación bíblica en Lectio Divina: dirigidos a grupos específicos (jóvenes, niños, etc.) y a la audiencia en general de los Medios de Comunicación al servicio de la Iglesia Católica en Guatemala.

¹¹ Cfr. *Ibid.*, Capítulo III: “La Palabra de Dios en la misión de la Iglesia: la Palabra de Dios al alcance de todos”, 27

¹² Cfr. *Lineamenta*, 27

¹³ Cfr. *Ibid.* 23; DA 249

- 1.5. Constitución de un equipo de biblistas colaboradores con la animación bíblica de la pastoral, de la catequesis, de la liturgia, etc.

2. Promoción de la Palabra de Dios:

- 2.1. Promoción del texto bíblico en sus varias traducciones y versiones, de acuerdo al trabajo realizado por la Comisión de Catequesis.
- 2.2. Servicios de interrelación para facilitar las traducciones de la Sagrada Escritura con instituciones convergentes.
- 2.3. Promoción del texto bíblico en ambientes especiales relacionados con la Pastoral penitenciaria, educativa, de la salud, de la movilidad humana, etc.

3. Presencialización de la Palabra de Dios en el diálogo inter-religioso, ecuménico, inter-cultural, y socio-histórico:

- 3.1 Asistencia sistemática o esporádica al diálogo interreligioso o ecuménico en el campo de la Divina Revelación y la Palabra de Dios como colaboración al “anuncio inculturado de la Palabra de Dios”.¹⁴
- 3.2 Facilitación del encuentro interreligioso, ecuménico y cultural relacionado en diversas formas con la Revelación a través de la Palabra de Dios.
- 3.3 Apoyo en la participación eclesial en la iluminación de los eventos socio-históricos como “signos de los tiempos” leídos a la luz de la Palabra de Dios.¹⁵

¹⁴ Cfr. DA 248

¹⁵ Cfr. *Lineamenta*, 29-33

10. PASTORAL SOCIAL-CÁRITAS

OBJETIVOS GENERALES:

- 1. Analizar la realidad e incidir en ella desde la misión de anuncio y denuncia de la Iglesia.**
- 2. Luchar contra la pobreza, a través de proyectos y programas de desarrollo humano integral.**
- 3. Generar un proceso de formación, de articulación y de coordinación de todo el quehacer de la pastoral social de nuestra Iglesia.**
- 4. Promover una cultura de reconciliación y de paz, contra los atentados a los excluidos, a la mujer y al medio ambiente.**

OBJETIVOS ESPECÍFICOS:

1. Promover y ofrecer cauces para el ejercicio de la caridad y solidaridad cristianas.
2. Abrir caminos eclesiales para la participación de los laicos en la problemática social.
3. Facilitar espacios de formación permanente y sistemática de la Doctrina Social de la Iglesia.
4. Promover y acompañar la participación de la sociedad civil para la vigencia de la democracia, para una economía más justa y solidaria y para un desarrollo humano integral, solidario y sostenible.
5. Favorecer y estimular alianzas interinstitucionales gubernamentales y no gubernamentales de asistencia promoción y desarrollo social y humano.
6. Gestionar apoyo y mantener la relación con otras Pastorales Sociales e instancias nacionales e internacionales.

7. Favorecer preferentemente las acciones de sensibilización y de prevención, teniendo en cuenta la vulnerabilidad de nuestro país.
8. Discernir e interpretar los signos de los tiempos de nuestro pueblo a la luz del Evangelio y de la Doctrina Social de la Iglesia.

Líneas de acción

1. Formación en la dimensión social de la fe y de la tarea evangelizadora de la Iglesia.
2. Fortalecimiento institucional en la línea de comunión y participación, con acciones concretas de coordinación, apoyo y complementariedad solidaria.
3. Engranaje de la Pastoral Social en la Pastoral de Conjunto, para que la misión de la Iglesia se desarrolle integralmente.
4. Promoción como sujetos sociales y eclesiales de los mismos pobres y excluidos
5. Promoción de las relaciones interinstitucionales.
6. Fortalecer e integrar las acciones de incidencia para el cambio de estructuras de muerte por alternativas de vida.

Metas:

1. Celebración (preparación y seguimiento) de un Congreso Nacional de Pastoral Social de la Iglesia Católica Guatemalteca.
2. Consensos de acciones socio-pastorales conjuntas, desde las prioridades de pobreza y exclusión en Guatemala. Haciendo incidencia para el cambio.
3. Campaña Nacional de Solidaridad.
4. Avance hacia una plataforma de socialización de toda la tarea social de la Iglesia.

5. Formación en la Doctrina Social de la Iglesia.
6. Atención a los signos de los tiempos con análisis de la coyuntura nacional e internacional.
7. Fortalecimiento del trabajo de los grupos de mujeres, migrantes, campesinos, indígenas, etc. facilitar las orientaciones en su estructura organizativa local para que sean ellos los que tengan su propia voz para una vida digna.

11. PASTORAL JUVENIL NACIONAL

Objetivo General

Fortalecer los procesos de pastoral juvenil nacional en forma orgánica, atractiva, eficaz y atenta a los signos de los tiempos; favoreciendo espacios de encuentro real con Jesucristo vivo, de formación y acompañamiento; para que los jóvenes sean verdaderos discípulos misioneros que construyan la civilización del amor.

Objetivos Específicos:

1. Renovar la pastoral juvenil orgánica, para que por medio de su estructura propicie espacios de formación permanente dirigidos a asesores y líderes juveniles.
2. Impulsar una pastoral juvenil nacional integral y diversificada para que por medio de la evangelización y la catequesis, los jóvenes encuentren el sentido de sus vidas y el lugar que Dios tiene reservado para ellos en la Iglesia y en el mundo.
3. Fortalecer los diversos procesos de pastoral juvenil a nivel diocesano, regional y nacional, de acuerdo a cada realidad, para que conduzcan a la creación de auténticas comunidades cristianas juveniles, en donde se profundicen, vivan y proyecten los valores del Evangelio en diálogo crítico con las propuestas no cristianas.

12. PASTORAL DE LA LITURGIA

Objetivos Específicos:

1. Promover la Liturgia como lugar sacramental privilegiado del encuentro con Cristo vivo, donde los discípulos penetran más en los misterios del Reino y expresan de modo sacramental su vocación de discípulos y misioneros.
2. Animar la formación litúrgica, para que sea comprendida y asumida como “fuente y culmen” de la vida y la misión de la Iglesia, especialmente la Eucaristía, para que la vida adquiriera una “forma eucarística”.

Líneas Pastorales:

1. Promover un mayor interés en la formación litúrgica de los Sacerdotes, Seminaristas, Religiosos y Laicos, y purificar ideas y abusos en la Liturgia.
2. Para que las comunidades vivan su fe en la centralidad del Misterio Pascual de Cristo, promover la “Pastoral del Domingo”, para vivir el encuentro con el Resucitado y fortalecer la unidad de la Iglesia. “La Iglesia que celebra es “Casa y Escuela de Comunión”, “Comunidad de amor”.
3. Iluminar los criterios para una liturgia más inculturada: tramitando la aprobación de los textos litúrgicos en las lenguas mayas y asumiendo las riquezas culturales de cada pueblo que no contrasten con la fe cristiana.
4. Promover una catequesis mistagógica de cada sacramento destacando la centralidad de Cristo y la Pascua en ellos.
5. Promover ediciones de material escrito sobre cada uno de los ministerios litúrgicos y otros temas para la celebración de la fe, así como la edición anual del Calendario Litúrgico y la suscripción a revistas especializadas.
6. Redescubrir los valores evangelizadores de la piedad popular y promoverla como camino de encuentro con Cristo vivo, suscitando desde ella una espiritualidad que lleve al compromiso de la vida cristiana.

Metas:

1. Promover la participación consciente, plena y fructuosa de todo el pueblo de Dios, de manera que la liturgia forme auténticos discípulos y testigos de Cristo, solidarios y justos.
2. Hacer del Domingo el Día del Señor, el día de la Iglesia, el día de la Solidaridad, para que nuestras comunidades vivan “según el Domingo”.
3. Que nuestras comunidades indígenas celebren y vivan una liturgia auténticamente cristiana, expresada en su propia cultura.
4. Que la comprensión de los signos, gestos y ritos de los sacramentos lleve a una mayor vivencia de la celebración y a un mayor compromiso en la vida.
5. Fortalecer la formación y promoción de los ministerios litúrgicos y unificar criterios de formación en las diversas diócesis del país.
6. Acompañar con celo pastoral la piedad popular “valorando positivamente lo que el Espíritu Santo ya ha sembrado”, para hacer de ella lugar de encuentro con el Señor, promoviendo en ese ambiente una catequesis litúrgica que les acompañe durante el año litúrgico.

13. PLAN DE LA COMISIÓN NACIONAL DE PASTORAL VOCACIONAL

Campos de intervención

- En la Comisión Nacional con sus miembros y animando a las diócesis y sus delegados.
- En las comisiones diocesanas y con agentes de pastoral vocacional de la diócesis, parroquias y congregaciones religiosas, favoreciendo espacios formativos y facilitando subsidios que ayuden al trabajo que realizan en las distintas iglesias particulares.

- Con los obispos sensibilizándoles sobre la importancia de la pastoral vocacional.
- En Centroamérica, participando y colaborando en el trabajo que se realiza a nivel regional.
- Con las familias, los jóvenes y los niños en la parroquia, impulsando la cultura vocacional.

2 Ejes estratégicos

La realidad de la pastoral vocacional en Guatemala ha sido en general una pastoral de pesca, lo que hace necesario desarrollar ejes metodológicos que favorezcan un proceso de acompañamiento que permitan a los promotores vocacionales ayudar a hacer discernir su vocación a los jóvenes que se acompaña, esto les permitirá a su vez, reconocer la voluntad de Dios en su vida previo al inicio de la formación.

Ejes metodológicos:

- a) Sembrar: Por medio del testimonio de vida del propio agente de pastoral vocacional y presentando el testimonio de nuestros cristianos, elaborando un boletín de la comisión. Reconociendo la importancia de compartir con las personas; subrayando la importancia de la catequesis, de la oración, de los retiros, de los medios de comunicación social y las convivencias.
- b) Acompañar: El agente de pastoral vocacional debe tener empatía con aquellos jóvenes que acompaña. Los medios del acompañamiento son: la entrevista, la presencia en el ambiente de los jóvenes, dando orientación y teniendo un acompañamiento personalizado.
- c) Educar: Cada agente debe reconocer la importancia de los medios que esta etapa tiene: Talleres de auto-conocimiento, fichas para leer la vida, fichas psicológicas, eneagrama, educando la conciencia crítica, en valores, en fundamentos del seguimiento. Reconociendo las distintas vocaciones favoreciendo cursos de autoestima.

- d) Formar: Este momento del acompañamiento es muy importante y se podrá vivir por las siguientes actividades: ejercicios espirituales, acompañamiento espiritual, compromiso apostólico, vivir las opciones, la participación de los sacramentos y de la escucha de la Palabra de Dios.
- e) Discernir: El acompañamiento debe reconocer la importancia de: la oración, de la Lectio divina, de motivar el silencio interior y exterior, de animar la dirección espiritual, de dar las pistas de un método de discernimiento.

OBJETIVO GENERAL

Impulsar la cultura vocacional desde la nueva evangelización para que fortalezca, a nivel nacional, nuestro ser y compromiso cristiano en la construcción del Reino de Dios.

Objetivos específicos y estrategias

1. Impulsar la formación de agentes en las diversas diócesis para que animen y acompañen las distintas vocaciones en la Iglesia.

Estrategias:

- Continuando cursos de formación.
 - Programando retiros a nivel nacional.
 - Promoviendo talleres de crecimiento y conocimiento personal.
 - Haciendo un catálogo de material de Pastoral Vocacional.
 - Promoviendo encuentros nacionales con los equipos diocesanos.
 - Creando un página WEB.
2. Fortalecer la Comisión Nacional de Vocaciones con la participación de delegados diocesanos y de vida consagrada para unificar criterios.

Estrategias

- Enviando cartas de invitación a los Obispos para que nombren y envíen delegados.
- Promoviendo la formación para los miembros de la Comisión Nacional de vocaciones.
- Creando espacios de oración y convivencia en los encuentros de la Comisión Nacional de Vocaciones.
- Apoyando las comisiones diocesanas.
- Solicitando a la CEG. un secretario ejecutivo a tiempo completo.

3. Facilitar subsidios impresos y audiovisuales para apoyar la tarea de los agentes en las distintas diócesis y congregaciones.

Estrategias

- Recopilando materiales ya elaborados: libros, CDs, folletos, oraciones, etc.
- Editando agenda vocacional.
- Editando un boletín anual.
- Elaborando materiales de catequesis y oración para los agentes
- Publicando Spots para las radios.
- Haciendo afiches de promoción vocacional.
- Facilitando el material de la jornada mundial de Oración por las Vocaciones.
- Elaborando un esquema de retiros para jóvenes.

14. COMISIÓN DE PASTORAL EDUCATIVA

OBJETIVO GENERAL

Anunciar el Evangelio de la vida mediante la Pastoral Educativa, para que ilumine, difunda y aliente la esperanza a través del encuentro con Jesucristo vivo en camino del discipulado y la misión en Guatemala.

Objetivos Específicos

- 1 Impulsar la formación de educadores discípulos y misioneros como agentes transformadores de la cultura en las circunstancias históricas y culturales del Tercer Milenio.
- 2 Desarrollar la formación de los discípulos misioneros en el ámbito educativo y en estrecha relación con la realidad familiar cotidiana.
- 3 Fortalecer la Pastoral Educativa como lugar privilegiado de la persona integral con énfasis actual en la dimensión afectivo-sexual.
- 4 Desarrollar la reflexión que fortalezca la comunidad educativa como lugar de formación de los discípulos misioneros en el mundo de la educación.
- 5 Impulsar la estructuración integrada de los diversos niveles de la acción de la Pastoral Educativa (superior, diversificado, básico, primario, preescolar, asistemático, informal, etc.) con identidad formativa para discípulos misioneros en cada uno de dichos niveles.

Metas:

- 1ª. El afianzamiento de la identidad misionera y discipular de formadores y formando en el campo de la Pastoral Educativa.
- 2ª. Desarrollo de propuestas educativas desde la identidad discipular y misionera en todos los niveles y ámbitos de la Pastoral Educativa.
- 3ª. Profundización de las acciones de la Pastoral Educativa en los diversos niveles y ambientes culturales del quehacer educativo en Guatemala.

- 4ª. Continuación del apoyo de la Pastoral Educativa de la Conferencia Episcopal de Guatemala a la Reforma Educativa Nacional.
- 5ª. Fortalecimiento del sentido de pertenencia, convergencia y colaboración de las instancias educativas católicas a las orientaciones de la Iglesia en el campo educativo en general.

Líneas de Acción:

- 1ª. Profundizar en la identidad discipular y misionera de formadores y formandos mediante actividades que promuevan su conocimiento y reflexión.
- 2ª. Impulsar la Educación en el Amor como propuesta de la Iglesia Católica en Guatemala en el campo afectivo – sexual orientada especialmente a la niñez y juventud.
- 3ª. Establecer dinanismos de convergencia con las Pastorales Familiar, Juvenil y de la Infancia en la propuesta educativa católica de la afectividad.
- 4ª. Enriquecer el organigrama de la Pastoral Educativa en las Iglesias particulares de ambas Provincias Eclesiásticas en Guatemala.

15. COMISION DE SALUD

VISION:

Queremos ser una Comisión Nacional de Pastoral de Salud, bien organizada y definida desde la Conferencia Episcopal de Guatemala, capaz de responder a los nuevos retos y desafíos que presenta la realidad nacional en salud, generar cambios en el contexto nacional, regional y local de salud y así, contribuir en hacer presente el Reino de Dios. Tomando en cuenta las dimensiones de la Pastoral de Salud (comunitaria, Solidaria y Político – Institucional).

MISION:

¿QUIÉNES SOMOS QUÉ HACEMOS?

Conformamos la Comisión de Pastoral de Salud de la Conferencia Episcopal de Guatemala, delegados de las Pastorales de Salud diocesanas a nivel nacional, que promovemos y defendemos la vida, definiendo lineamientos para la incidencia y humanización en el campo de la salud desde el Evangelio, la Doctrina Social de la Iglesia, nuestras experiencias y las de otras instituciones de salud afines.

¿QUIÉNES SON NUESTROS BENEFICIARIOS?

- Delegados diocesanos de Pastoral de salud.
- Comisiones diocesanas y parroquiales de Pastoral de Salud.
- Obispos (CEG).
- Agentes públicos y privados en el campo de la salud integral.

NUESTRO FIN

Generar cambios en el contexto nacional, regional y local de salud y así, contribuir en hacer presente el Reino de Dios.

OBJETIVOS

1. Reflexionar sobre los principales problemas de salud integral que se viven en nuestro país.
2. Actualizar constantemente la lectura de la realidad para que la Comisión Nacional de Pastoral de Salud conjuntamente con la CEG, asuman posturas críticas y propositivas para la incidencia en el tema de la salud integral.
3. Profundizar constantemente sobre la fundamentación teológico-bíblica de la Pastoral de Salud en Guatemala de cara a esta realidad.

4. Promover la pastoral de la salud organizada y planeada, para que se inserte en la pastoral orgánica y de conjunto a nivel diocesano y parroquial.
5. Ofrecer a los delegados diocesanos, agentes de Pastoral de Salud y todas aquellas personas que quieran comprometerse en la promoción de la salud y en el cuidado pastoral de los enfermos y ancianos, algunos elementos y orientaciones prácticas, para que puedan acompañar de manera adecuada a los que sufren.

LINEAS DE ACCION DE LA COMISION NACIONAL DE PASTORAL DE SALUD

- Dimensión Comunitaria

Tiene como objetivo crear condiciones de vida dignas, buscando la promoción y educación en salud por medio de procesos participativos que tiendan a la transformación de la realidad para mejores condiciones de vida.

- Dimensión Solidaria

Tiene como objetivo lograr el acompañamiento humano y cristiano a los que sufren, respondiendo de manera integral a sus necesidades y problemas reales.

- Dimensión Institucional

Tienen como objetivo promover la formación ética, la reflexión bioética y las políticas de salud adecuadas actuando con los organismos e instituciones públicas y privadas que prestan servicios de salud y forman profesionales en esta área.

Metas

1. elaboración de un Plan Estratégico basado en la realidad nacional, que responda a superar las debilidades y amenazas convirtiéndolas en fortalezas y /u oportunidades, que puedan servir de marco general para las Pastorales de salud en cada diócesis.

2. Reuniones cada dos meses con delegados diocesanos.
3. Se promueve la vinculación con otras Comisiones de Pastoral de la CEG y otras instancias que promueven la salud para evitar duplicidad de esfuerzos y optimización de recursos (Familiar, juvenil, migrantes).
4. Continuar con Subcomisión de VIH: campaña nacional de prevención de VIH en español y 7 idiomas nacionales, difundida en todas las radios católicas y privadas.
5. Conformación de la sub comisión de Pastoral de Hospitales.
6. Análisis de la realidad nacional de Salud, que abordan no sólo la temática de salud sino que incorpora aspectos socioculturales, para que la CNPS como estructura de la CEG adopte posturas críticas y propositivas ante la coyuntura nacional. (vinculación con INS).
7. Talleres de formación a los delegados sobre el perfil del agente de pastoral de salud, para poder dar sentido y responsabilidad a su participación en la comisión (VIH/SIDA), Donación de órganos, propiedad intelectual).
8. Encuentro Nacional de Pastorales de Salud cada dos años.
9. Análisis y reflexión de los documentos doctrinales de la Pastoral de Salud que permitan no perder de vista la oración constante por los que sufren.
10. Intercambio de experiencias de pastoral de salud con otros países para enriquecernos y actualizarnos en nuevos caminos de organización y formación de la CNPS (CELAM, Caritas de Centroamérica, México y Panamá, etc.)
11. Actualización de temas en salud preventiva, curativa, recuperación psicosocial., seguridad alimentaria, VIH/SIDA, Biotética.
12. Tener otros vínculos con diferentes organizaciones de salud para mantener información de lo que se está trabajando en salud: Instancia Nacional de Salud-INS, CARITAS Nacional. Programa de Medicamentos Llegando a Todos, Catholic Relief Services-CRS, Asociaciones de Profesionales

de la Medicina Católicos, Movimientos Sociales, ACAM., cuyos fines no divergen de los de la CNPS.

13. Formulación y gestión de iniciativas o de proyectos para comunidades más olvidadas y marginadas en coordinación o apoyo a Pastorales de Salud diocesanas que participan en la CNPS.
14. Pronunciamientos en a favor o en contra de aquellas políticas que incidan positiva o negativamente en la población vulnerable.

“La Solidaridad no es un sentimiento de compasión vaga o superficial frente a los males que sufren tantas personas cercanas o lejanas. Al contrario, es la determinación firme y perseverante de comprometerse con el bien común; es decir, por el bien de todos y de cada uno, porque todos somos verdaderamente responsables de todos”. (Sollicitudo rei socialis, 38).

16. OBJETIVOS Y LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIÓN

Objetivo específico:

- Articular la pastoral de la comunicación a nivel nacional, fortaleciendo y coordinando proyectos de comunicación, para promover comunicadores con conciencia crítica capaces de participar y transformar la sociedad desde los valores evangélicos, culturales y desde la enseñanza de la Iglesia.
- Poner los medios de comunicación al servicio del Evangelio, ya que ofrecen la posibilidad de extender casi sin límites el campo de la audición de la palabra de Dios, haciendo llegar la Buena Nueva a millones de personas (Aparecida, No. 485).

Líneas de acción:

1. Fortalecer la Comisión de Comunicaciones (COSCEG), ampliando las transmisiones vía satélite del Grupo “ECA”.

2. Velar para que nuestra comunicación tenga siempre un contenido de Evangelización Liberadora.
3. Profundizar el fortalecimiento y la coordinación de las emisoras diocesanas del Grupo “ECA”.
4. Continuar la formación teológico-pastoral y técnico profesional de comunicadores al servicio de la evangelización.
5. Optimizar los recursos humanos y técnicos para ejecutar debidamente el plan interdiocesano de pastoral de comunicación.
6. Transmitir nuestra programación en Internet (Aparecida Nos. 487-488).
7. Apoyar a los Obispos en su “Compromiso de conocer y valorar la nueva cultura de la comunicación, de promover la formación profesional de la comunicación, de formar comunicadores profesionales, de apoyar la creación de medios de comunicación social propios. Su compromiso de estar presentes en los medios de comunicación social, de animar las iniciativas existentes y desarrollar una política de comunicación que ayude a encontrar su lugar en la Misión Evangelizadora de la Iglesia” (Aparecida No. 486).

17. COMISIÓN DEL CLERO Y PASTORAL SACERDOTAL

Objetivo específico:

Implementar el Plan Nacional de Pastoral Sacerdotal, para contribuir a la asistencia y formación integrales, liberadoras y permanentes de los presbíteros en Guatemala, animados por el Documento Conclusivo de la V Conferencia General.

Líneas de acción:

1. Fortalecer la Comisión Nacional con representatividad efectiva de todas las Iglesias particulares en Guatemala.
2. Promover el conocimiento del Plan Nacional de Pastoral Sacerdotal actualizado en todas las Iglesias particulares.

3. Continuar y adecuar el programa de formación permanente a partir de los criterios del Plan Nacional de Pastoral Sacerdotal y Aparecida.
4. Formar adecuadamente con un curso específico a los animadores de la pastoral sacerdotal.

Metas:

1. Establecer la oficina de la Comisión de Clero y Pastoral Sacerdotal en la sede de la CEG.
2. Realizar un curso de capacitación – motivación de animadores de la Pastoral Sacerdotal. (Línea en acción n. 4).
3. Implementar los cursos nacionales de formación permanente, así como los cursos institucionales para grupos específicos.
4. Elaborar anualmente el Directorio Nacional de Presbíteros con la ayuda de la oficina de comunicaciones.
5. Promover encuentros nacionales y provinciales de sacerdotes en torno a temas de vida y ministerios presbiterales.
6. Los delegados diocesanos estarán dispuestos a acompañar a los sacerdotes que se encuentren en “situaciones críticas”, como expresión de la caridad y fraternidad propias del presbítero.
7. Promover los encuentros sacerdotales en pequeños grupos o comunidades de vida que fortalezcan la espiritualidad sacerdotal.
8. Fomentar el ejercicio de la Lectio Divina con un curso específico destinado solo para presbíteros.
9. Promover a los fieles laicos y entre las religiosas contemplativas y de vida activa, la oración por los presbíteros.

NOTA:

Este texto fue aprobado por la CEG. en la
I Reunión Plenaria Extraordinaria del 26 de junio de 2008.

Conferencia Episcopal de Guatemala

- + Eminencia Reverendísima **Rodolfo Ignacio Cardenal Quezada Toruño**, Arzobispo de Santiago de Guatemala.
- + **Mons. Pablo Vizcaíno Prado**,
Obispo de Suchitepéquez – Retalhuleu
- + **Mons. Julio Edgar Cabrera Ovalle**,
Obispo de Jalapa
- + **Mons. Álvaro Leonel Ramazzini Imeri**,
Obispo de San Marcos
- + **Mons. Rodolfo Francisco Bobadilla Mata**,
Obispo de Huehuetenango.
- + **Mons. Óscar Julio Vian Morales**,
Arzobispo de Los Altos
- + **Mons. Rodolfo Valenzuela Núñez**,
Obispo de la Verapaz.
- + **Mons. Víctor Hugo Palma Paúl**,
Obispo de Escuintla.
- + **Mons. Gonzalo de Villa y Vásquez**,
Obispo de Sololá-Chimaltenango
- + **Mons. Mario Alberto Molina Palma OAR**,
Obispo de Quiché.
- + **Mons. Gabriel Peñate Rodríguez**,
Obispo del Vicariato Apostólico de Izabal.
- + **Mons. Bernabé Sagastume Lemus, O.F.M.**
Cap. Obispo de Santa Rosa de Lima.
- Revdo. Padre Humberto Garza Vela**,
Administrador Diocesano de Zacapa y Santo Cristo de Esquipulas.
- Reverendo Padre Ottavio Sassu, op,**
Pro-vicario del Vicariato Apostólico de El Petén.

Obispos auxiliares

- + **Mons. Rodolfo Gustavo Mendoza Hernández,**
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala.
- + **Mons. José Ramiro Pellecer Samayoa,**
Obispo auxiliar de la Arquidiócesis Guatemala
- + **Mons. Mario Enrique Ríos M. CM,**
Obispo Auxiliar de Guatemala
- + **Mons. Raúl Antonio Martínez Paredes,**
Obispo Auxiliar de la Arquidiócesis de Guatemala.

Obispos Eméritos

- + **Mons. Gerardo Flores Reyes,**
Obispo Emérito de La Verapaz
- + **Mons. Víctor Hugo Martínez Contreras,**
Arzobispo Emérito de los Altos.

Índice general

Presentación	3
Introducción	5
I. Realidad Religioso-eclesial que nos llama a la Misión	7
A.- Luces y sombras de la Dimensión Religiosa Eclesial	7
B.- Iluminación Doctrinal de nuestra realidad Socio-religiosa	14
C.- Líneas de Acción para nuestra acción Pastoral	16
II. La situación Socio-cultural nos llama a una identidad Cristiana	21
A.- Luces y sombras de nuestra realidad socio-cultural	21
B.- Iluminación doctrinal de nuestra acción pastoral en lo cultural	28
C.- Líneas de acción sobre la Cultura y su evangelización	30
III. Una Economía al Servicio de la Persona	35
A.- Desafíos Pastorales en el ámbito de la Economía	35
B.- Fundamentos Teológicos de la Acción Pastoral en el ámbito Económico	40
C.- Líneas de Acción Pastoral	41
IV. La Realidad Política que nos interpela	45
A.- Situación Política actual	45
B.- Iluminación Doctrinal de nuestra Acción Pastoral en lo Político	49
C.- Líneas de acción Pastoral	50

V. Ob jetivos y prioridades del Plan Global Pastoral	53
VI. Planes de traba jo de las Comisiones de pastoral.....	63
1. Pastoral de Movilidad Humana	63
2. Comisión de Catequesis	66
3. pastoral Familiar	68
4. Pastoral Penitenciaria	71
5. Comisión Pastoral de la tierra Nacional	78
6. Ob jetivos y Lineamientos de la Comisión Episcopal de Derechos Humanos	84
7. Comisión Nacional de Pastoral Indígena	86
8. Comisión de Laicos y Movimientos de Apostolado Seglar	88
9. plan nacional de animación bíblica de la pastoral	89
10. Pastoral Social Cáritas	92
11. Pastoral Juvenil Nacional	94
12. Pastoral de la Liturgia	95
13. Plan de la Comisión Nacional de Pastoral Vocacional	96
14. Comisión de Pastoral Educativa	100
15. Comisión de Salud	101
16. Ob jetivos y Lineamientos de la Comisión de Comunicación	105
17. Comisión de Clero y Pastoral Sacerdotal	106
18. Conferencia Episcopal de Guatemala	108